Memoria 2021

#SOMOSLOQUEDAMOS

Somos lo que damos, somos amor

Alzando los ojos, vio a unos ricos que echaban donativos en el tesoro del templo; vio también una viuda pobre que echaba dos monedillas, y dijo: «En verdad os digo que esa pobre viuda ha echado más que todos, porque todos esos han contribuido a los donativos con lo que les sobra, pero ella, que pasa necesidad, ha echado todo lo que tenía para vivir». (Lc 21, 1-4)

Los datos de la memoria de 2021 nos hablan del principio de realidad, aquel que nos obliga a poner todos los sentidos para conocer lo que ocurre cerca, pero también lo que ocurre lejos de nuestra propia existencia, de nuestro propio yo y de nuestro entorno. Es cuando salimos al encuentro del otro y compartimos lo que somos cuando construimos un nosotros mayor. Porque solo lo que se da se multiplica. Somos lo que damos, somos lo que compartimos, somos amor.

Somos Cáritas

Cáritas es una entidad sin ánimo de lucro de la Iglesia católica.

Misión

acoger y trabajar con las personas en situación de pobreza y necesidad para que sean protagonistas de su propia liberación, desde el compromiso de la comunidad cristiana. Incluye la acción social, la sensibilización de la sociedad y la denuncia de las situaciones de injusticia social.

Visión

ser testigos del Evangelio en medio del sufrimiento humano; estar al servicio de las parroquias; estar al lado y acompañar a las personas atendidas; mantener el prestigio; llegar a ser una entidad de referencia en el tercer sector; ser un único equipo.

Valores

el servicio al otro, la compasión y empatía hacia la persona, el rigor y la colaboración o trabajo en red.

Objetivos

Promover, orientar y coordinar la acción social

Sensibilizar a la sociedad

Denunciar situaciones de injusticia social

Queremos construir un mundo en el que los bienes de la tierra sean compartidos por toda la humanidad, desde la dignidad de la persona y del trabajo por la justicia social, desde la solidaridad y el hecho de compartir fraternalmente. La comunidad de Cáritas está formada por las personas que integran las comunidades cristianas, las que son socias y donantes, así como las que, desde diferentes acciones y responsabilidades, trabajan conjuntamente y suman esfuerzos en favor de la misión de la entidad.

Organigrama

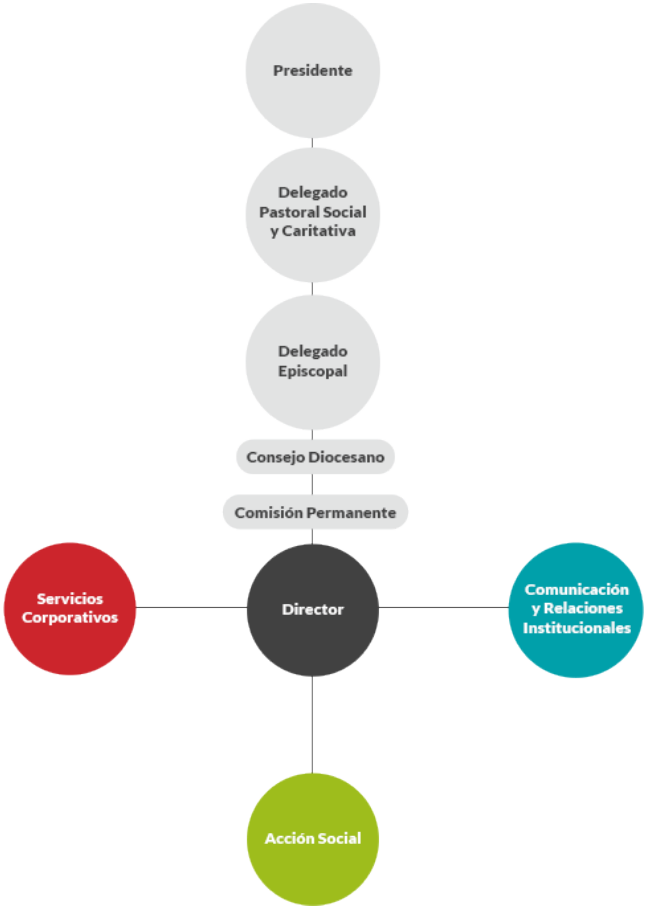

Presidente
Cardenal arzobispo de Barcelona, Mons. Juan José Omella.

Delegado episcopal
Mn. Josep Matías

Delegado diocesano de Pastoral Social y Caritativa
Mn. Joan Costa

Director
Salvador Busquets

Consejo
Formado por representantes de cada zona pastoral, una persona trabajadora, miembros designados directamente por el cardenal de Barcelona y los directores de las tres áreas operativas de Cáritas (Acción Social, Servicios Corporativos y Comunicación y Relaciones Institucionales).

Joan Costa i Bou, Josep Matías Aibar, Salvador Busquets Vila, Esteve Camps i Sala, Ernesto Casa Aruta, Joan Radó i Punsola, Mateu Martínez i Guarro, Ricard Melich i Niubó, Xavier Oncins i Casanova, Joan Rigol i Roig, Ramon Terrades i Prat, Cristina Garcia Marsà, Anna Roig Llort, Eduard Sala i Paixau, Marta Plujà i Calderon. *Manuel Ribas dejó el consejo el mes de Junio de 2019.

Gobierno y políticas de la organización

Ética y desarrollo institucional en Cáritas:

En el año 2020 el papa Francisco en la carta apostólica sobre la transparencia, control y competencia en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, escribió:
"Para permitir una gestión más eficaz de los recursos, he decidido, por tanto, aprobar un conjunto de normas destinadas a favorecer la transparencia, el control y la concurrencia en los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos estipulados por cuenta de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano."

En Cáritas, el equipo de Cumplimiento Normativo tiene por objetivo cumplir con este principio y trabajar para implantar las políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Transparencia, Tratamiento de la Información, Información y de Compliance (delitos e infracciones).
Tal y como queda reflejado en nuestro Código General de Conducta, los valores que nos mueven y rigen nuestro trabajo dentro del propio sistema de Corporate Compliance son:
Durante los años 2020 y 2021, se recibieron tres denuncias a través del Canal de Denuncias. Asimismo, los encargados del cumplimiento normativo interno recibieron 19 incidencias de diferente naturaleza. No obstante, estas incidencias quedaron archivadas en fase informativa y ninguna de ellas pasó a ser un expediente disciplinario.
Además, desde 2020 disponemos de un Canal de Consultas. Desde su puesta en funcionamiento, se han atendido por este canal una media de una consulta cada dos días, lo que significa un total de 245 consultas recibidas y evacuadas a través de dicho canal.

Financiación y transparencia

El rigor es uno de los valores esenciales que queremos promover en nuestra comunidad, asegurando siempre la honestidad en nuestro trabajo. En este sentido, el estricto cumplimiento de la ley es innegociable para nosotros, para que quede manifiesta nuestra cultura de gestión basada en la austeridad.

La principal herramienta en el fomento de la transparencia en nuestra organización es nuestro Portal de Transparencia. (enllace a https://caritas.barcelona/portal-de-transparencia/)

Abordamos a través de protocolos los siguientes factores de riesgo:
-Prevención y acciones contra el acoso y abuso sexual
-Lucha contra la corrupción y el fraude
-Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
-No colaboración con paraísos fiscales

Nuestro compromiso con la transparencia y la financiación ética se materializa en el Ideario ético para la relación de las Cáritas diocesanas con sede en Cataluña con empresas y otras entidades.

Para nosotros, es muy importante que las organizaciones con las que colaboramos respeten los siguientes principios:
-La garantía de los derechos humanos.
-La garantía específica de los derechos laborales.
-La atención y la protección del medio ambiente.
-La protección y promoción de la salud.
-La defensa de la justicia y la paz.

Tratamiento ético de la información

En Cáritas gestionamos un volumen considerable de datos personales procedentes de las personas atendidas, los voluntarios, las personas que trabajan para la organización, los proveedores y/o otros colaboradores. Para nosotros es indispensable que todos ellos sientan que pueden confiar en Cáritas y tengan la seguridad de que sus datos serán tratados de manera responsable y ética.

Todos nuestros contratados y voluntarios tienen prohibido utilizar información de Cáritas para una finalidad diferente a la autorizada con el fin de mantener la seguridad e integridad de la información.

Para que todos nuestros trabajadores estén al corriente de las políticas de tratamiento de la información durante el año 2020 y 2021 hemos realizado varias sesiones formativas para presentar los diferentes protocolos del Sistema de Cumplimiento Normativo donde también estaba el de tratamiento de la información.

Diócesis de Barcelona

Comprende 26 municipios de la provincia de Barcelona, con un total de 2,7 millones de personas: Barcelona ciudad, L'Hospitalet, una parte de Esplugues de Llobregat y de Sant Joan Despí, Cornellà, Sant Adrià de Besòs, Badalona, Santa Coloma de Gramenet y casi toda la comarca de El Maresme.

ZONA PASTORAL 2
Barcelona.

ZONA PASTORAL 3
Barcelona.

ZONA PASTORAL 1
Barcelona.

ZONA PASTORAL 5
Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat (Pq. Sant Antoni de Pàdua), Sant Joan Despí (Pq. Mare de Déu del Carme).

ZONA PASTORAL 4
Sant Adrià del Besòs, Badalona, Santa Coloma de Gramenet, Montgat, Tiana, Alella, El Masnou, Teià, Premià de Dalt, Premià de Mar, Vilassar de Mar, Vilassar de Dalt, Cabrera de Mar, Cabrils, Mataró, Argentona, Òrrius, Sant Andreu de Llavaneres, Caldes d'Estrac, Sant Vicenç de Montalt, Dosrius.

Proyectos y atenciones en el territorio en los municipios más grandes

BARCELONA	L'HOSPITALET	CORNELLÀ	SANTA COLOMA	BADALONA	MUNICIPIS MARESME
293 Proyectos	**30** Proyectos	**12** Proyectos	**32** Proyectos	**52** Proyectos	**28** Proyectos
7.546 hogares atendidos por Cáritas Diocesana de Barcelona	**2.173** hogares atendidos por Cáritas Diocesana de Barcelona	**461** hogares atendidos por Cáritas Diocesana de Barcelona y las Cáritas parroquiales/arciprestales	**585** hogares atendidos por Cáritas Diocesana de Barcelona	**1.173** hogares atendidos por Cáritas Diocesana de Barcelona	**242** hogares atendidos por Cáritas Diocesana de Barcelona
22.699 hogares atendidos por las Cáritas parroquiales/arciprestales	**3.546** hogares atendidos por las Cáritas parroquiales/arciprestales		**143** hogares atendidos por las Cáritas parroquiales/arciprestales	**797** hogares atendidos por las Cáritas parroquiales/arciprestales	**2.007** hogares atendidos por las Cáritas parroquiales/arciprestales

Cáritas parroquiales

Cáritas Diocesana de Barcelona se hace presente en los diferentes territorios de la diócesis gracias a las Cáritas parroquiales, que son la proximidad de la Iglesia a las personas. Estas Cáritas son el agente esencial de nuestra acción. Constituyen el nivel territorial básico y más cercano a la realidad de aquellos a quienes acompañamos. Con la voluntad de seguir caminando juntos parroquias y Cáritas diocesana, hemos iniciado el Proyecto Única, que supone un salto cualitativo en nuestra gestión. Esta nueva mirada pretende explicar toda la diversidad de la acción social de toda la Iglesia archidiocesana de Barcelona, con una mirada conjunta. Manteniendo los principios de cercanía y presencia, queremos trabajar más juntos con el objetivo de conocer y captar mejor la globalidad de nuestro trabajo y acompañamiento a las personas en situación de exclusión social. Durante el año 2021 se ha llevado a cabo un primer piloto con 12 parroquias y se ha iniciado un segundo piloto con otras 45 parroquias.

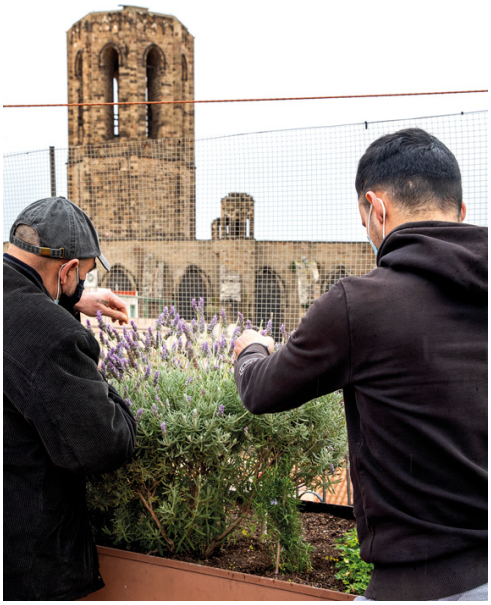

Nuestro Equipo humano está formado por:

3.150
Personas voluntarias

187
Lugares de trabajo con personas contratadas

206
Lugares de trabajo en nuestros proyectos con personal externo

9.854
Socios y donantes en el año 2021

Edad

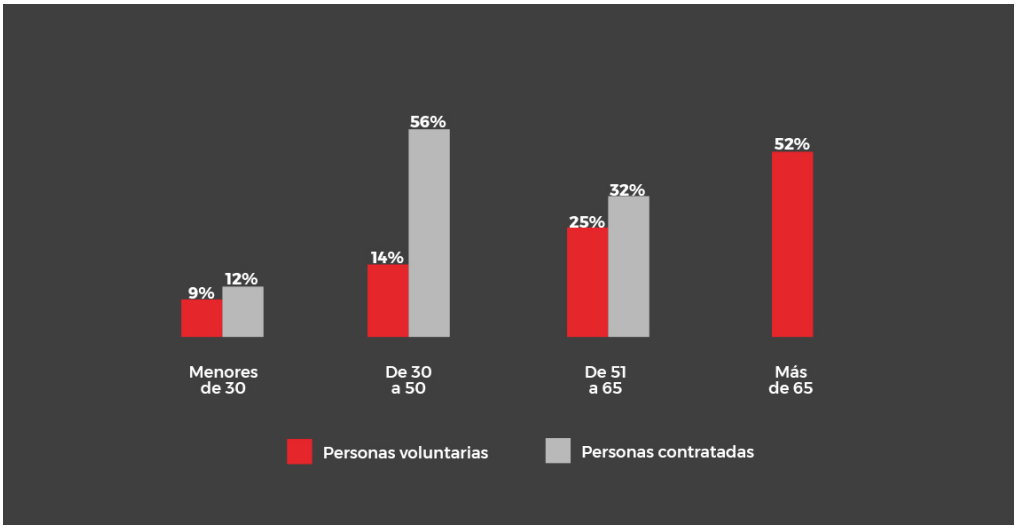

Sexo

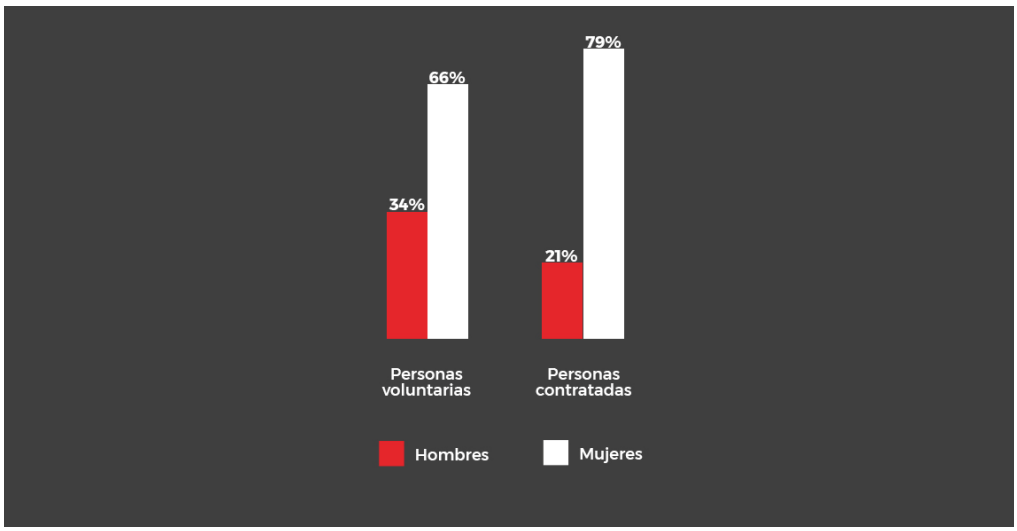

Categoría Laboral

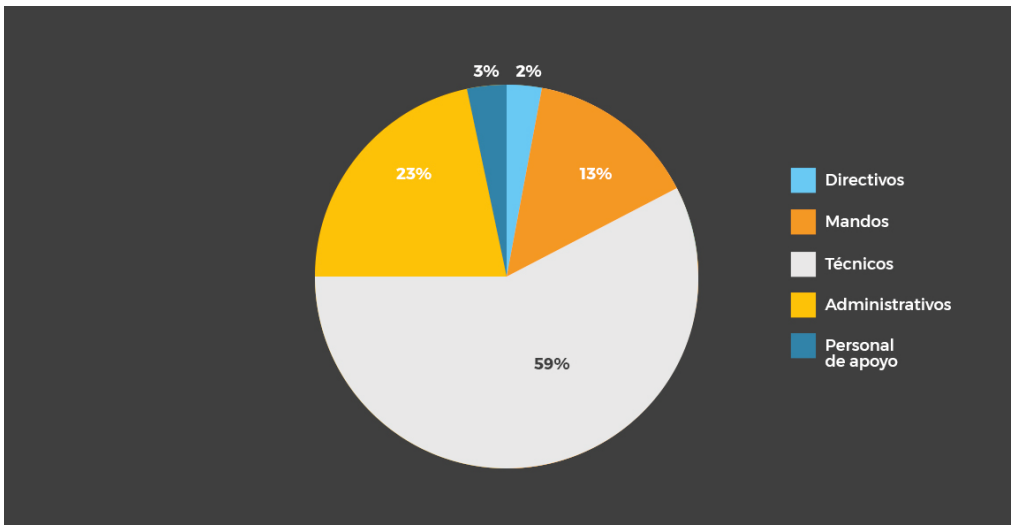

Enfoque de gestión de personas

El fundamento de nuestra acción social es poner a las personas en el centro, mejorar su calidad de vida y crear una sociedad más humana. Por eso, para nosotros es esencial que nuestro equipo humano se sienta atendido y respetado. Y también por eso llevamos varios años haciendo grandes esfuerzos para perfeccionar la gestión de personas dentro de nuestra organización.

Así, a partir de enero de 2021, para la potenciación de sinergias e integración de procesos, RRHH y Voluntariado se han integrado en un único departamento: Departamento de Desarrollo de Personas.

En Cáritas Diocesana de Barcelona, contamos con un Plan de formación para nuestro equipo humano con el objetivo de fomentar el desarrollo de competencias y habilidades que faciliten nuestra tarea y la integración de nuestro equipo humano dentro de la organización. Durante 2021, se han recibido 7.022 horas lectivas de formación de las cuales 4.787 han sido dentro de la jornada laboral.

Con esta unión buscamos conseguir los siguientes objetivos:

1. Reconocer a las personas contratadas y voluntarias como un único equipo humano, y potenciar la incorporación de personas voluntarias en cualquier ámbito de decisión de la institución.

2. Replantear los procesos actuales buscando sinergias y simplificando la gestión.

3. Potenciar un cambio cultural en el que se interiorice que Cáritas es una entidad formada por voluntarios y contratados.

Políticas de gestión de personas:

- Convenio colectivo
- Protocolos de contratación segura
- Política de desconexión laboral
- Plan de igualdad
- Plan de prevención de riesgos laborales

Esquema general del plan de formación del equipo humano

GENERAL

Institucional

- Sesión bienvenida
- Encuentro institucional
- Conociéndonos
- Mentalidad fuera de la caja (Arbinger)

Identitaria

- Principios de DSI
- Escuela Caridad
- Plegaria trimestral
- Grupos de reflexión (trimestral en torno a la propia experiencia de voluntariado)
- Retiro espiritual (anual)

Competencias

- Trabajo en equipo (Arbinger)
- RIS (Cumplimiento normativo)
- Prevención Riesgos
- Escuela Verano / Primavera
- CIV (curso de iniciación voluntariado)
- VOLSBAS (curso básico de voluntariado social)
- Curso básico de migración y refugio
- Relación de ayuda
- Acogida y acompañamiento
- Gestión de las emociones en la relación de ayuda
- Ciclo de reflexiones entorno (mensual)

ESPECÍFICA

Competencias

- Área Servicios
- Corporativos
- Área Social
- Área Comunicación y RRII

Desarrollo profesional

- Formación de formadores
- Formación de coordinadores
- Formación a solicitud del trabajador

Salud y seguridad de las personas

En Cáritas nos preocupamos por mantener un ambiente de trabajo seguro, en el que sea posible cuidar de la salud de los trabajadores. Para esto, en Cáritas Diocesana de Barcelona contamos con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales. En este Plan quedan reflejados los principales compromisos de nuestra política de prevención. En este Plan se define la estructura organizativa encargada de garantizar la seguridad en todos nuestros centros, así como las responsabilidades y funciones de cada una de las partes.

Asimismo, se establece la necesidad de realizar una evaluación de riesgos periódica en todos los centros en los que trabajamos. A partir de esta evaluación se elabora un documento de Planificación de la Actividad Preventiva, donde se concretan las acciones a realizar durante el año.
Hay que destacar que durante el año 2021, no hubo ningún accidente laboral en nuestra organización. Tampoco se detectaron enfermedades profesionales.
Por otra parte, también cabe mencionar que contamos con un Protocolo Sanitario, como respuesta al análisis de riesgos efectuado en la institución.

Agentes de la estructura organizativa:

- Comité de Seguridad y Salud
- Delegados y delegadas de Prevención
- Servicio de Prevención
- Recursos humanos

Riesgos a evaluar:

- Evaluación de equipos de trabajo
- Evaluación de riesgos higiénicos
- Evaluación de riesgos ergonómicos
- Evaluación de riesgos psicosociales

Resumen

12.560
hogares atendidos donde viven 27.540 persones desde nuestra acción diocesana

27.870
hogares atendidos por las Cáritas parroquiales y arciprestales donde viven 65.287 personas

167
Cáritas parroquiales y arciprestales

9.854
socios y donantes en el año 2021

187
puestos de trabajo de personas contratadas

206
puestos de trabajo de personal externo

3.150
personas voluntarias

22,7
millones de euros de recursos aplicados

650
entidades con corazón han colaborado con Cáritas

¿Cómo Ayudamos?

2021 ha sido un año en el que se ha seguido recibiendo el impacto de la crisis social generada a raíz de la COVID-19. Según el informe sobre exclusión y desarrollo social en la Diócesis de Barcelona de la Fundación FOESSA, el impacto de la COVID-19 ha supuesto un choque sin precedentes y muy desigual, que ha afectado especialmente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. La exclusión social se ha elevado hasta el 32%, y ha afectado a 885.000 personas, 300.000 más que en 2018. La precariedad laboral y la falta de acceso y mantenimiento de una vivienda digna son dos motores de exclusión que ahogan a las personas, si bien los procesos de exclusión social se producen por la acumulación de problemáticas en un total de ocho dimensiones, donde además del empleo y la vivienda se incluyen el consumo, el acceso a derechos como la salud, la educación y la participación política y las relaciones sociales (conflicto social y aislamiento social). Ocho dimensiones que han sufrido un empeoramiento prácticamente generalizado para las personas que ya se encontraban en una situación de gran dificultad.

Muchas de estas personas han sido atendidas en Cáritas Diocesana de Barcelona. Así, en el conjunto del año 2021 se han atendido 12.560 hogares donde viven 27.540 personas, una cifra que se complementa con la acción llevada a cabo por las 167 Cáritas parroquiales y arciprestales, que han atendido 27. 870 hogares en los que viven 65.287 personas, y con el apoyo económico y técnico a 42 entidades e instituciones sociales de Iglesia y de otras entidades privadas, a las que hemos destinado 688 miles de euros.

Principales resultados
En el 2021

4.622

personas han recibido ayudas económicas

5.942

Personas han recibido ayudas de alimentos y de éstas, el 71% en tarjetas de alimentos

6.805

personas procedentes de países en conflicto han sido atendidas (95 de Ucrania)

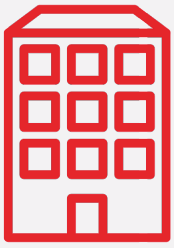

395

Pisos unifamiliares con apoyo, junto con la Fundació Foment de l'Habitatge Social (FHS) se han puesto a disposición de las familias en situación de vulnerabilidad

4.002

Mediante las ayudas económicas, la mediación, los pisos compartidos y los centros residenciales se ha evitado que 4.002 personas se queden en la calle (un 33% más que el año anterior)

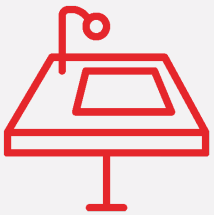

2.370

Personas han participado en cursos de formación, un 20% más que el pasado año

1.370

Personas han encontrado trabajo

167

Personas en residencias para gente mayor han recibido visitas de voluntarios

1.495

Personas han sido acompañadas con tal de regularizar su situación administrativa, un 18% más que en el año pasado

8.150

Niños y niñas, jóvenes y adolescentes han participado en nuestros servicios

1.065

Personas han recibido un servicio de ayuda psicológica

11.831

Alumnos han asistido a acciones de sensibilización

En 2021... ¿qué hemos hecho diferente?

Líneas de innovación

Proyectos polivalentes y de atención integral a familias

Los espacios polivalentes nacen hace tres años fruto de la necesidad de flexibilizar los proyectos de atención colectiva para ofrecer espacios de confianza y de vida a personas y familias. Desde una perspectiva transversal y de proximidad, la comunidad toma la palabra y las personas se convierten en el centro de nuestra mirada, acción y acogida. El año 2021 ha sido la consolidación de este camino de construcción de espacios que se enriquecen con la participación y la relación de los participantes. El objetivo es ofrecer un entorno de acogida y encuentro donde poder acompañar en su participación de la sociedad y fortalecer los vínculos dentro de la comunidad de referencia.

De las personas participantes en los cuatro polivalentes activos en 2021:

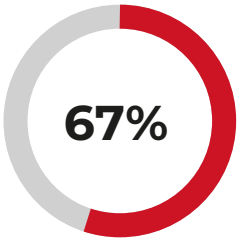

SON MUJERES

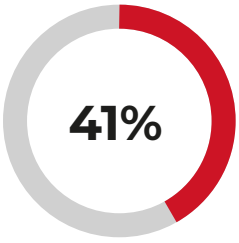

SON NIÑOS Y JÓVENES

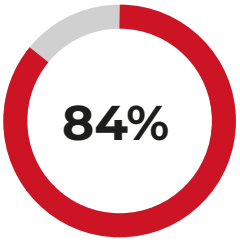

SON DE ORIGEN EXTRANJERO, Y UN 52% ESTÁN EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR

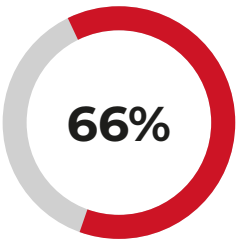

EN EL PARO, EN BÚSQUEDA ACTIVA DE TRABAJO

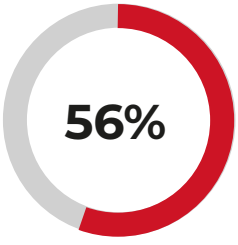

VIVE EN UNA VIVIENDA INSEGURA O INADECUADA

Acompañamiento en el acceso a prestaciones

Este año Cáritas ha seguido acompañando en el acceso a las prestaciones. Se ha ganado en experiencia y conocimiento del trámite gracias también a la aprobación definitiva de la ley del Ingreso Mínimo Vital. Conocedores de todos los obstáculos en la concesión de las ayudas, Cáritas ha continuado intentando que las personas puedan ejercer su derecho a la prestación de ingresos mínimos. Así, en el año 2021 no se han dejado de acompañar todas las solicitudes presentadas durante el año 2020 y a la vez se han iniciado nuevos asesoramientos. En total, desde el inicio del servicio, se han podido tramitar 279 solicitudes. A pesar de ello, las restricciones en la normativa y las trabas burocráticas han provocado que de momento solo el 18% de las tramitaciones hayan acabado en aprobaciones.

Digitalización: ¿cómo luchamos contra la brecha digital?

El 50% de los hogares atendidos se encuentra en “apagón digital”: sin conexión adecuada, sin dispositivos o bien sin las habilidades necesarias. Desde Cáritas, ya durante la pandemia, se puso de manifiesto la necesidad de afrontar la brecha digital también como factor de exclusión social. Es por ello que se ha puesto en marcha el Proyecto de Autonomía Digital que pone el foco en el acompañamiento, la dotación y la capacitación.

El objetivo es poder facilitar la atención y los servicios digitales a las personas atendidas y voluntarias. Esta prioridad se traduce en poder realizar trámites para que las personas puedan optar a ayudas o gestiones relevantes para su participación en la sociedad. A su vez, se mantiene el proyecto de puntos de acceso digital que dotan de dispositivos y conectividad. Y finalmente, también se ha iniciado un proceso de alfabetización y autonomía digital para los diferentes colectivos que no disponen de los conocimientos para poder utilizar las herramientas digitales.

Entrega de tarjetas de alimentos

Defendemos el derecho de las personas a una vida digna, y esto implica poder disponer de ingresos para cubrir las necesidades más básicas como la alimentación. Con las tarjetas de alimentos las personas disponen de autonomía y les permite acceder a tiendas de alimentos como todos. Se han beneficiado de **las tarjetas de alimentos más de 2.000 hogares durante el año 2021.**

Datos económicos

A lo largo del año 2021, Cáritas Diocesana de Barcelona ha aplicado 22,7 millones de euros a su actividad, de los cuales 17,5 a la acción social. Esto no sería posible sin los recursos que proceden de las fuentes privadas, que representan el 79% de todos los ingresos. Gracias a la confianza y compromiso continuado de tantas personas, entidades y empresas, podemos seguir trabajando para que en nuestro entorno nadie se quede sin ninguna oportunidad.

INFORMACIÓN ECONÓMICA (miles de €)	
	2021
FUENTES PRIVADAS	**19.261**
Socios y donantes (personas físicas)	4.693
	2.012
Aplicación de donativos y herencias	7.615
Entitats amb cor (instituciones privadas)	3.453
Prestaciones de servicios y otros	1.384
Aportaciones de les personas atendidas	104
SUBVENCIONES PÚBLICAS	**5.010**
Generalitat de Catalunya	1.703
Aportaciones IRPF aplicadas a la acción social	989
Ayuntamientos y Diputación	2.318
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	**24.271**

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	**2021**
	18.216
Dinamización y acompañamiento del voluntariado	435
Comunicación y sensibilización	995
Administración y gestión	3.028
TOTAL APLICACIONES	**22.674**
	1597*

Las cuentas están auditadas por Deloitte, y están disponibles en nuestra página web.
**Superávit contable que está compensando un déficit de 4 millones de euros de 2020.*

Origen de los recursos

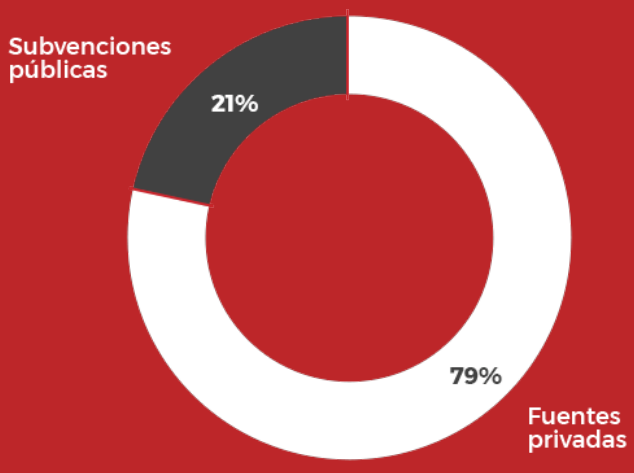

Aplicación de los recursos

Nuestros tres ejes que nos definen como Cáritas

1.Acompañar

Programas de Acción Social

FAMÍLIA E INFANCIA

Atiende a las situaciones de las familias y de los niños de manera integral, con una mirada transversal desde de los derechos humanos y siempre desde una dimensión comunitaria, considerando imprescindible la participación de toda la familia en su proceso. También se hace cargo de situaciones de violencia de género.

- 2.224 PERSONAS ATENDIDAS
- 67 PUNTOS DE SERVICIO
- 276 VOLUNTARIOS
- 3.859.143 EUROS APLICADOS

SIN HOGAR Y VIVIENDA

Lucha contra la exclusión residencial y defiende el derecho a la vivienda, ofreciendo plazas en viviendas compartidas, unifamiliares o haciendo mediación con las entidades financieras o los propietarios de los inmuebles.

- 2.342 PERSONAS ATENDIDAS
- 44 PUNTOS DE SERVICIO
- 298 VOLUNTARIOS
- 3.043.798 EUROS APLICADOS

FORMACIÓN Y INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Ofrece itinerarios personalizados para ayudar a mejorar las posibilidades de reincorporación en el mercado laboral, desde la defensa del trabajo decente.

- 5.435 PERSONAS ATENDIDAS
- 84 PUNTOS DE SERVICIO
- 287 VOLUNTARIOS
- 3.729.818 EUROS APLICADOS

AYUDA A NECESIDADES BÁSICAS

Quiere mejorar las condiciones de vida de las personas, atendiendo a sus necesidades básicas y urgentes, tales como la alimentación o el pago de los suministros básicos o los alquileres. También apoya a proyectos parroquiales de distribución de alimentos y ropa.

- 7.707 PERSONAS ATENDIDAS
- 138 PUNTOS DE SERVICIO
- 1.213 VOLUNTARIOS
- 4.178.152 EUROS APLICADOS

MIGRACIÓN Y CO-DESARROLLO

Dispone de diferentes proyectos para atender a las personas en movilidad forzosa.
Se hace asesoramiento jurídico especial en el ámbito de extranjería.

- 1.495 PERSONAS ATENDIDAS
- 5 PUNTOS DE SERVICIO
- 5 VOLUNTARIOS
- 284.298 EUROS APLICADOS

PERSONAS MAYORES

Con el objetivo de cuidar a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, combate la soledad no querida que a menudo conlleva la conjunción de los fenómenos de el envejecimiento y las situaciones de exclusión social.

- 715 PERSONAS ATENDIDAS
- 47 PUNTOS DE SERVICIO
- 641 VOLUNTARIOS
- 861.095 EUROS APLICADOS

ASESORÍA JURÍDICA SOCIAL Y DERECHOS

- 245 PERSONAS ATENDIDAS
- 6 PUNTOS DE SERVICIO
- 2 VOLUNTARIOS
- 36.145 EUROS APLICADOS

2. Sensibilizar

Dinamización de la comunidad cristiana

El acompañamiento y dinamización de la comunidad cristiana supone acciones de trabajo en red de apoyo y coordinación de los diferentes grupos de Cáritas (parroquiales, arciprestales, consejos arciprestales).

También se realizan acciones de sensibilización y denuncia, actividades formativas y acciones de reflexión, las cuales tienen su momento relevante en dos ocasiones: las campañas de Corpus y Navidad.

Comunicación

La presencia de Cáritas Diocesana de Barcelona en las redes sociales sigue una tendencia al alza, desde que se apostó por la estrategia digital como pieza troncal de la comunicación de la entidad. Destaca Facebook como la red más consolidada, con 103.000 seguidores, seguida de Twitter, con 10.100, y de Instagram, con 5.500 seguidores al finalizar el año 2021. Este aumento generalizado en las redes sociales ayuda a que nuestro discurso llegue a nuevos públicos, sobre todo a las generaciones más jóvenes, y en formatos más diversos, priorizando la presencia y la explicación de la labor de la entidad a través de imágenes y vídeos. Durante el año 2021, el análisis y comprensión de las consecuencias de la COVID-19 ha sido fundamental para conocer su impacto en las personas más vulnerables. Los medios de comunicación han sido receptivos en lo que se refiere a publicar contenidos relacionados con la labor de Cáritas, aunque en menor medida que en el año 2020, cuando se produjo un estallido mediático en los momentos más duros de la pandemia. En este sentido, ha habido un 23% menos de apariciones que en el año anterior (570 apariciones en medios de comunicación durante 2021). La desaparición de los confinamientos estrictos, sumado a una situación de mayor normalidad, ha provocado que los efectos económicos y sociales de la pandemia no tuvieran tanta relevancia en los medios de comunicación tradicionales. La mayoría de ruedas de prensa, presentaciones o conferencias se han llevado a cabo en formato híbrido (online y presencial) para favorecer la comunicación, a pesar de las restricciones sanitarias.

Entidades con corazón

Cáritas cuenta con el apoyo de multitud de empresas, fundaciones, clubes deportivos, escuelas, universidades o entidades culturales de la diócesis. Son las llamadas Entidades con corazón. En el año 2021 más de 600 entidades dieron algún tipo de apoyo a Cáritas Diocesana de Barcelona, ya sea económico, en prestación gratuita de servicios, en especie, voluntariado corporativo o sensibilizando.

Un total de 730 personas atendidas por Cáritas han participado en acciones que nos han ofrecido las diferentes entidades en concepto de prestación de servicios, 330 inserciones laborales a través de Entidades con corazón, 6.154 personas atendidas han recibido obsequios realizados por alumnos de centros educativos y 11.831 alumnos han asistido a varias acciones de sensibilización.

Escuela de Formación del Voluntariado

Las personas voluntarias de CDB se comprometen de manera libre, desinteresada y continuada, a compartir parte de su tiempo, experiencias y conocimientos en actividades en favor de las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Se mueven por los valores de la gratuidad, la solidaridad y el deseo de igualdad.

La Escuela de Formación del Voluntariado de Cáritas Diocesana de Barcelona ofrece un plan de formación estructurado en tres grandes bloques:

1. La formación de carácter institucional se encamina a formar y acompañar a las personas en las cuestiones capitales y estratégicas de la institución como por ejemplo objetivos, retos, metodología de trabajo, organización, etc.

2. La formación de carácter identitario se encamina a formar y acompañar a todas las personas en valores y creencias fundamentales de la identidad específica de Cáritas como entidad de Iglesia.

3. La formación de carácter competencial ofrece herramientas para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que ayuden a poder realizar mejor la labor encomendada. Hay formaciones transversales para todas las personas y otras específicas según su ámbito de actuación.

A partir de esta propuesta formativa marco, cada persona voluntaria puede diseñar su propio itinerario formativo.
El año 2021 ha estado marcado por el hecho de intentar combinar la formación presencial y la virtual para que todo el mundo pudiera acceder a todas las propuestas formativas. El 11º ciclo de reflexiones en torno al compromiso social de los miércoles por la tarde, por ejemplo, se ha realizado de forma presencial y virtual simultáneamente.
En total, en el año 2021 se han planificado e impartido un total de 91 acciones formativas correspondientes a 368 horas, en las que han participado 3.089 personas.

En 2021 hemos continuado con el reto de hacer frente a la brecha digital en la que nos encontramos con tal de poder formar telemáticamente a todas las personas voluntarias que no disponen de fácil acceso a Internet o no tienen los conocimientos y los recursos necesarios para acceder.

3. Denunciar

Cáritas Diocesana de Barcelona no resta indiferente a la realidad que atiende y por eso, con tal de cumplir con su mandato de denuncia profética de situaciones de pobreza y exclusión social de las que es testigo directo, ejerce la caridad política. La actividad de denuncia se concentra en:

El Observatorio de la Realidad Social

Desde Cáritas somos testigos privilegiados de una realidad a menudo escondida y silenciada. Forma parte de nuestra misión querer poner luz a lo que es, desvelar esa realidad. El Observatorio de la Realidad Social tiene como objetivo aportar análisis construidos desde la experiencia de profesionales de la acción social y de la investigación, de los voluntarios, de las comunidades parroquiales y de los proyectos sociales con el compromiso de explicar las causas y origen de la compleja y desigual realidad en la que vivimos.

Los informes

Recogiendo el camino que iniciamos en el año 2019, publicamos por segunda vez el informe territorial FOESSA para nuestra Diócesis que analiza la evolución de la exclusión y el desarrollo social. Este estudio representa la primera radiografía social del impacto de la pandemia. Se han encuestado a 1.800 personas en la diócesis de Barcelona, que complementan a las 3.000 encuestadas para Cataluña. Nuestro compromiso con la realidad se hace presente también en nuestra voluntad de captar lo que ocurre en el territorio que atendemos.

El banco de datos interactivos

Indicadores de contexto con la mirada de Cáritas que están a disposición del público en general mediante la web del Observatorio, y están en constante actualización.

La incidencia política

La incidencia política es el instrumento al servicio de la acción social de Cáritas para transformar la realidad política y para trabajar por la justicia social. Es a la vez un proceso para cambiar la realidad de las personas a través de su acceso y garantía a los Derechos humanos y desde la transformación de las causas que generan desigualdad e injusticia.

Bajo los principios de realidad, legitimidad, credibilidad, presencia pública y transformación, pretendemos ser la semilla que permita avanzar en unas mejores condiciones de vida para las personas más desfavorecidas.

Algunas de las acciones de incidencia política durante este 2021:

- Propuesta de ley para hacer frente al sin hogarismo. La ley se dirige especialmente a dar una respuesta a aquellas personas que sufren una situación de sinhogarismo más crónico, más duro, aquel que nos interpela por su crudeza. La propuesta normativa es una novedad en el contexto legislativo europeo, ya que introduce el fundamento de derecho para asegurar la dignidad de las personas sin hogar. Todo el trabajo desarrollado durante 2021 se prevé que podrá concluir a finales de 2022 con la aprobación legislativa final una vez la proposición haya sido admitida a trámite.
- Elaboración de propuestas políticas para las elecciones catalanas del 14F.
- Espacios participativos con los proyectos polivalentes.
- Difusión de nuestra agenda pública y propuestas políticas desde todas las áreas de la entidad.

Este año 2021, los ejes centrales para incidencia han sido la garantía de rentas, el derecho de acceso al empadronamiento de todas las personas, el derecho a la vivienda, las personas sin hogar y la dimensión comunitaria de los colectivos atendidos.

Las personas, nuestro centro

Hogares atendidos

12.560
hogares atendidos

27.540
personas viven en estos hogares

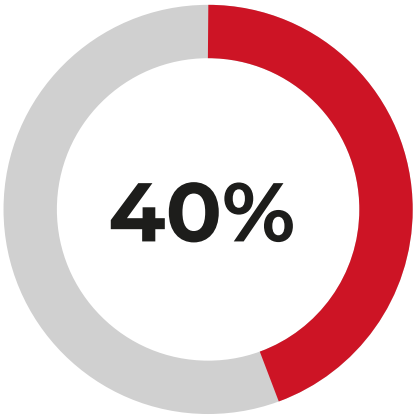

HAN VENIDO POR PRIMERA VEZ

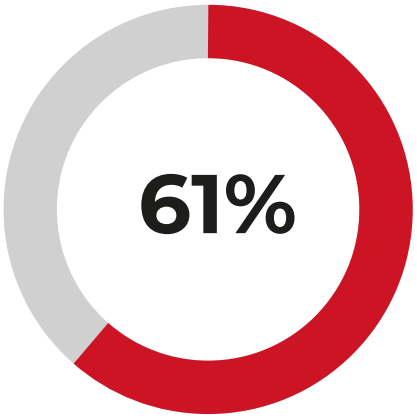

NO DISPONEN DE UN HOGAR DIGNO

Personas atendidas

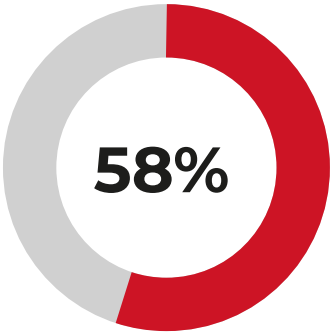

SON MUJERES

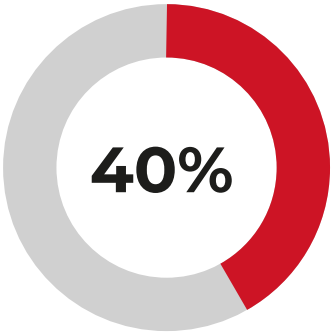

SON NIÑOS O JÓVENES

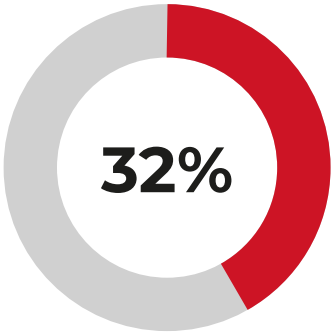

PROVENIENTES DE PAÍSES EN CONFLICTO

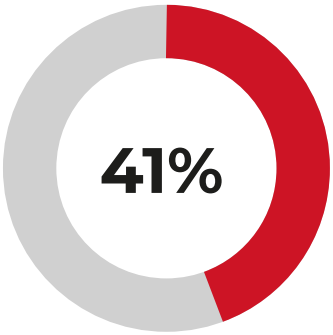

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR

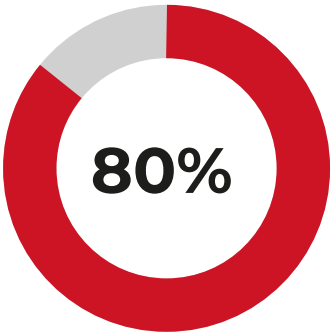

EN EDAD DE TRABAJAR ESTÁN EN EL PARO

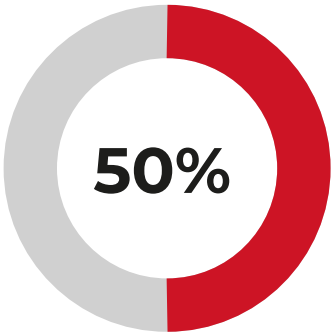

ESTÁ EN “APAGÓN DIGITAL”

Apostamos por la sostenibilidad

La sostenibilidad se define como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales de nuestra sociedad sin comprometer las de las generaciones futuras, intentando recuperar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Estos tres ejes de la Sostenibilidad: Económica, Social y Ambiental, constituyen los pilares sobre los cuales se sostiene el Desarrollo Sostenible.

Desde nuestros inicios, Cáritas hemos denunciado las injusticias sociales derivadas del actual modelo de crecimiento, buscando fomentar la reflexión crítica y el compromiso social para construir conjuntamente una sociedad más humana, empática y compasiva, en la que el desarrollo económico vaya de la mano del desarrollo social y el respeto por la naturaleza.

Es por ello que creemos firmemente que la sostenibilidad siempre ha formado parte de la esencia de nuestra acción. Esta acción se ancla en la defensa de los derechos humanos y los valores del Evangelio, busca transformar las acciones de los actores económicos e incidir en las políticas públicas con el objetivo de acabar con la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

A lo largo de 2021 hemos realizado un análisis de los aspectos más importantes que afectan a nuestra organización, tanto desde un punto de vista interno como considerando los grupos de interés que nos acompañan. Estos temas se agrupan en tres áreas esenciales para nuestra actividad: cómo nos organizamos como entidad, cómo cuidamos de nuestra gente y cómo gestionamos nuestra huella ambiental.

Enfoque de gestión

- Objetivos y estrategia de la entidad
- Organización y estructura
- Ética en la financiación
- Lucha contra la corrupción
- Ejercicio económico

Gestión de personas

- Generación de trabajo
- Relación de los trabajadores y voluntarios con la entidad
- Conciliación
- Salud y seguridad en el trabajo
- Formación y educación
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Eliminación de la discriminación
- Impacto en las comunidades locales
- Relación y comunicación con los grupos de interés
- Respeto por los DDHH
- Privacidad de los clientes

Medio ambiente

- Economía circular y gestión de residuos
- Lucha contra el cambio climático

Enfoque de gestión

En lo que se refiere a nuestro enfoque de gestión, nuestra visión y valores siempre estarán inspirados por el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia. No obstante, los tiempos cambian y con ellos la forma con la que se estructura y organiza la sociedad. En este contexto de cambio constante, no podemos quedarnos atrás, por esto continuamos actualizando nuestra política de gestión. Asimismo, puesto que nuestra actividad se financia a partir de donaciones públicas y privadas, para nosotros es fundamental responder a esta confianza con una gestión transparente y una condena absoluta de cualquier comportamiento corrupto o poco ético.

Gestión de personas

En relación con las personas que forman parte de nuestra organización, para nosotros es fundamental crear un entorno de colaboración digno, en el que todas las personas sientan que se respeta su valor humano. Cáritas siempre ha promovido la defensa de los derechos humanos y, por coherencia, esta defensa comienza en el propio seno de la organización. Cabe destacar que, en este sentido, estos últimos años han estado fuertemente marcados por la pandemia de la COVID-19, ante la cual hemos redoblado los esfuerzos para continuar acompañando a los que más lo necesitan, velando siempre por la salud y la seguridad de todas las personas involucradas.

Medio ambiente

En cuanto al cuidado del medio ambiente, estamos incorporando criterios ambientales a nuestra actividad con el objetivo de minimizar nuestro impacto sobre el medio. Dada la naturaleza de nuestra actividad, nuestros esfuerzos se concentran en mejorar la gestión de los residuos que generamos y reducir nuestra contribución al cambio climático, fundamentalmente a través de mejoras de eficiencia energética

Compromiso con el medio ambiente

En 2015 el papa Francisco en la carta encíclica Laudato Si' sobre el cuidado de la casa común escribió:

"El movimiento ecológico mundial ya ha recorrido un largo y rico camino, y ha generado numerosas agrupaciones ciudadanas que ayudaron a la concientización. Lamentablemente, muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis ambiental suelen ser frustrados no sólo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los demás."

A través de nuestras acciones sociales contribuimos de manera directa a la conservación del medio ambiente. Nuestra preocupación y compromiso con la sostenibilidad se refleja en las acciones sociales y solidarias que llevamos a cabo, creando proyectos que incorporen medidas de cuidado del entorno.

En Cáritas trabajamos para incorporar la sostenibilidad, como queda reflejado en nuestro libro L'ètica i Càritas Catalunya de 2021, en relación con las acciones centradas en la sociedad:

Igualdad, universalidad y neutralidad:

Tomamos parte por igual por todas aquellas personas y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Una acción orientada, que se desarrolla por encima de geografías, razas, sexo, creencia, orientación política u otros motivos.

Cuidado de la creación y atención a la biodiversidad

Cuidamos de la Creación teniendo en cuenta el medio ambiente y el legado para las generaciones futuras en la planificación y desarrollo de nuestros trabajos.

Economía solidaria:

Apoyamos a las economías locales y apostamos por el desarrollo de la economía solidaria, que antepone la primacía de la persona y el objeto social, poniéndolas al servicio de la justicia y del ejercicio de los derechos humanos.

Sensibilización e incidencia:

Como agentes de cambio y transformación social, promovemos el respeto por los derechos humanos, a través de acciones de comunicación y denuncia sobre la situación de los más pobres y vulnerables y las causas que lo provocan.

Consumo energético y de agua

Nuestra actividad no supone un gran impacto directo sobre el medio ambiente, y este está principalmente asociado al funcionamiento de las oficinas, desde donde se gestiona y se coordina el trabajo social. Por lo tanto, el cuidado del medio ambiente comienza por mejorar el día a día de las oficinas, haciendo un uso responsable de los recursos e intentando reducir los residuos que generamos.

Durante 2021, hemos estimado por primera vez nuestros consumos de agua y energía, con el objetivo de poder ir reduciendo este consumo en los próximos años. Así, en 2021 hemos consumido 12.429 litros de agua, 641.275 kWh de electricidad y 402.900 kWh de gas natural.

Adicionalmente, con tal de mejorar nuestra eficiencia, realizamos auditorías energéticas cada cuatro años, donde podemos aplicar medidas para reducir el impacto ambiental y mejorar los objetivos de sostenibilidad del consumo energético total. Se prevé una reducción del 49% del consumo energético gracias a las medidas propuestas en la auditoría.

El impacto de Cáritas en los ODS

La acción social de Cáritas Diocesana de Barcelona tiene distintos impactos en la consecución del reto global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Impacto muy alto

Impacto alto

Impacto medio

Nuestra huella en el mundo

El cambio climático es una de las grandes amenazas que afecta a la casa común que es nuestro entorno natural. El cambio climático es consecuencia del aumento de la temperatura global derivado de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI). Dado el papel crítico que los GEI juegan en el deterioro del medio ambiente, nos hemos propuesto conocer cuál es la magnitud de nuestras emisiones de cara a reducirlas en los años venideros. Por eso, en 2021 hemos estimado nuestra huella de carbono sobre la base de consumo energético (abastos 1 y 2). En total, durante 2021 hemos emitido 237,50 toneladas de CO_2.

Se define como la huella de carbono de una organización la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto a través de la actividad que desarrolla dicha organización.

A la hora de calcular la huella de carbono, se pueden considerar los diferentes abastos en el cálculo según si las emisiones de GEI son directas o indirectas.

Nuestro cálculo ha incluido emisiones de abasto 1 y 2, siguiendo el estándar "GHG Protocol"

ALCANCE 1:

Emisiones generadas de forma directa por la organización deido a su actividad.

Hemos emitido 73,33 toneladas de CO2 asociados al consumo de gas natural.

ALCANCE 2:

Emisiones generadas de forma indirecta por el consumo de electricidad.

Hemos emitido 164,17 toneladas de CO2 asociadas al consumo de electricidad.

Huella de carbono 2021 (t CO_2)

¡Reciclemos!

El principal residuo que generamos fruto de nuestra actividad es el papel y el cartón (código LER 200101).

Para gestionarlo adecuadamente, lo tratamos mediante un transportista autorizado de residuos, el cual lo transfiere a gestores autorizados, asegurando la destrucción del material (que queda inutilizado para la lectura) y su posterior tratamiento, mediante el cual se obtiene pasta para la fabricación de papel.
Durante el año 2021, se han generado, y gestionado correctamente, 1.510 kg de papel y cartón entre nuestros diferentes centros.

En cuanto a la promoción de la economía circular en el seno de nuestra actividad, otra iniciativa que hemos llevado a cabo ha sido la sustitución de los vasos de plástico por vasos de papel en las fuentes de agua, reduciendo así la generación de residuos plásticos.

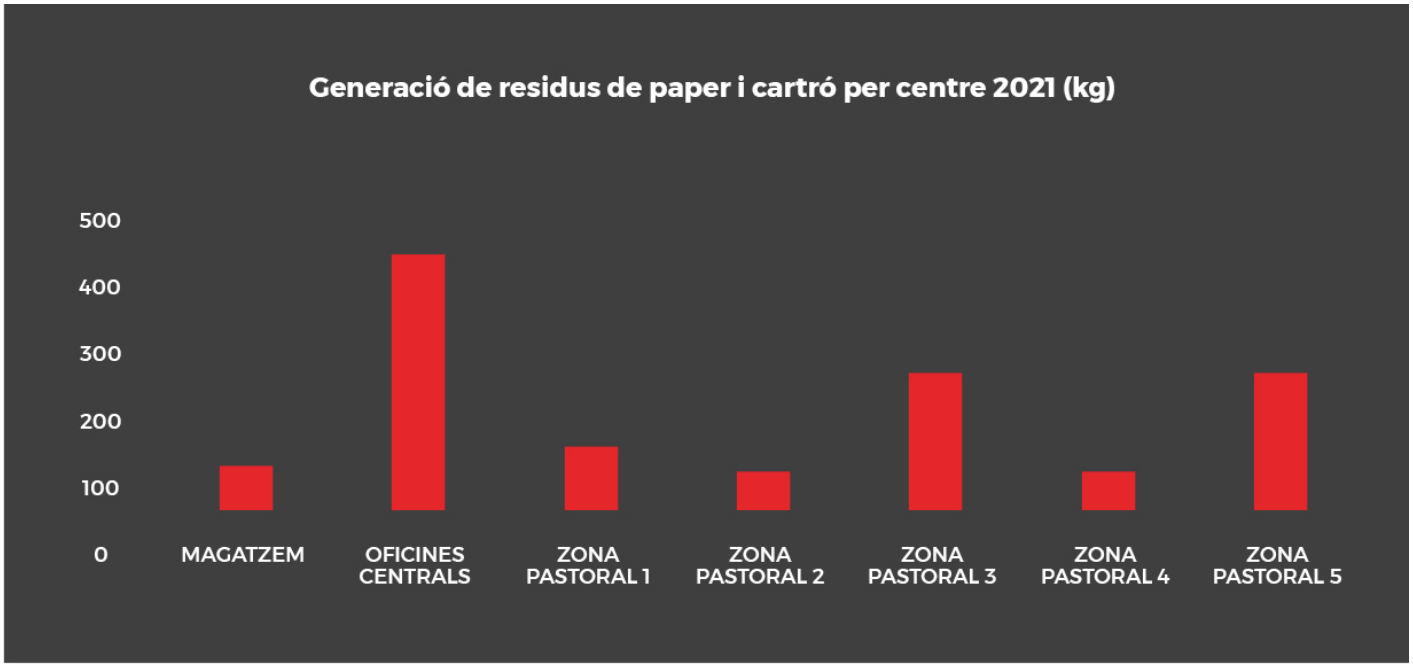

Aparte de estas medidas de gestión internas, lideramos otras iniciativas, en relación con la economía circular y la correcta gestión de los residuos.

Moda re-

Reconociendo el elevado impacto ambiental provocado por la industria textil y con la voluntad de reducir el consumo de ropa, en el año 2018 creamos **Moda re-, una cooperativa de servicios de iniciativa social.**

En Moda re-, realizamos la gestión integral de ropa y calzado usado recolectados a través de contenedores, donde tras su tratamiento, se promociona y se vende en tiendas de segunda mano en las que trabajan personas en riesgo de exclusión social.

En concreto, **para el año 2019 y para el conjunto de España, Moda re- consiguió recuperar 44.278 toneladas de textil.** Otro resultado del estudio es que **Moda re- es el principal operador de recogida de residuos textiles a escala estatal, con un 42%** del total.

.

De la bolsa de alimentos a la tarjeta, ¡yo como tú!

Una de las principales iniciativas con tal de evitar el desperdicio alimentario, derivado del desconocimiento de las necesidades de los consumidores finales, es la T**arjeta solidaria, con la que hemos ofrecido 13.413 servicios desde su puesta en marcha en el año 2013.**

Esta tarjeta de prepago permite a las personas comprar con autonomía en los establecimientos comerciales de alimentación, mediante las ayudas económicas que reciben. De este modo las personas compran según sus necesidades nutritivas, de intolerancia o condicionamiento religioso. Con esta nueva manera de dar apoyo, se respeta en mayor medida la dignidad de la persona a la vez que se reduce el desperdicio alimentario.

En línea con esta iniciativa, y en el contexto de la crisis provocada por la COVID-19, hemos puesto en marcha la campaña **YO COMO TÚ**, dirigida a personas en situación de pobreza, y que sigue centrándose en el suministro de una tarjeta bancaria de prepago que permite comprar con autonomía en los establecimientos comerciales de alimentación.

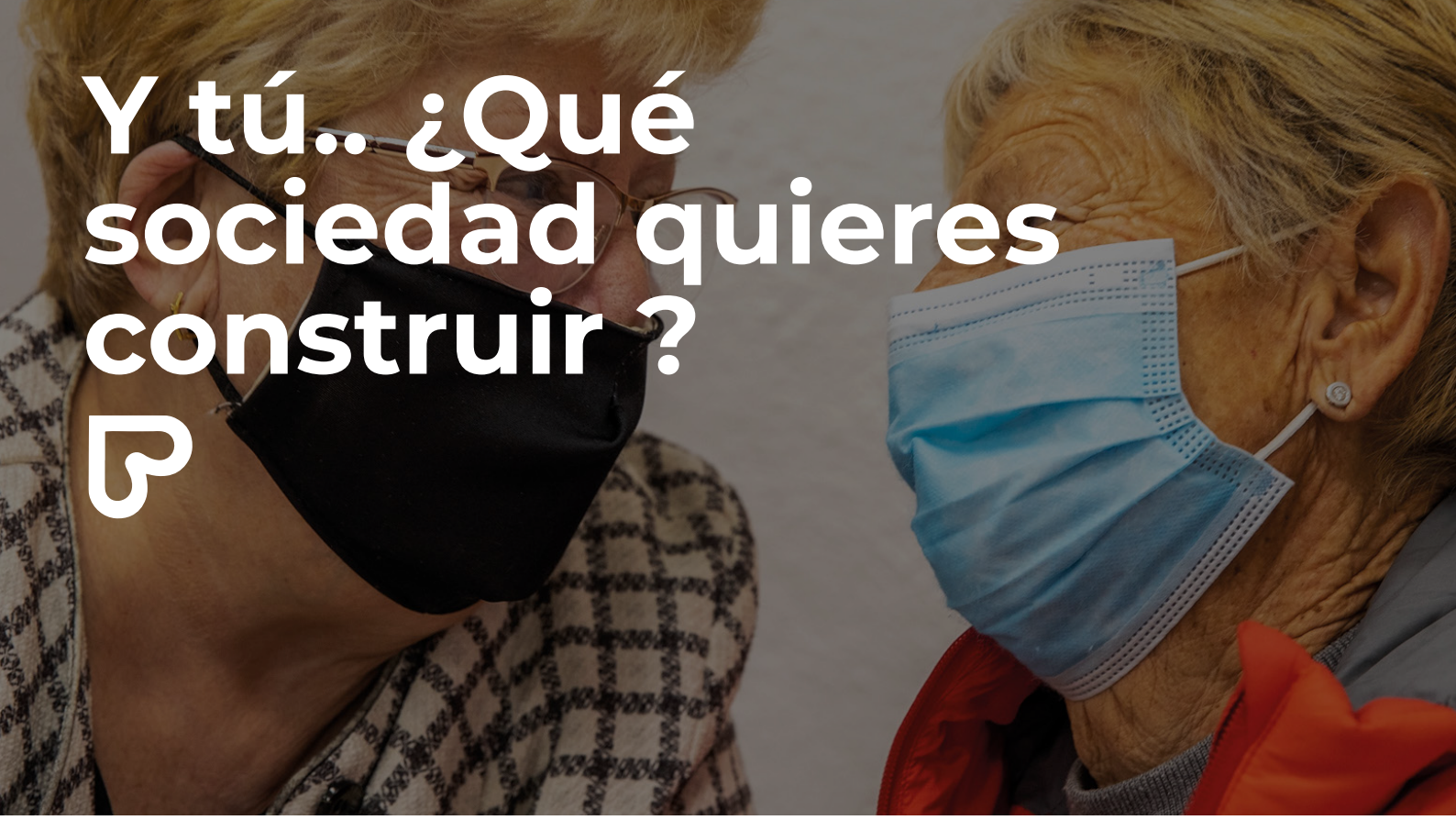

Y tú.. ¿Qué sociedad quieres construir ?

Somos obreros en construcción de la utopía.
Queremos dar razón de nuestra esperanza,
una esperanza creíble.
No se trata de esperar sentados.
La esperanza no se puede traducir en resignación pasiva.
Contra toda esperanza, esperemos… pero caminando.

Obispo Pere Casaldàliga

El principio de realidad tomado de modo aislado nos puede agobiar con todo lo que está mal. Todo lo que entrevemos que queda por hacer nos puede paralizar por la fuerte sensación de inmovilismo o de impotencia. Una sensación que nos hace olvidar nuestra capacidad de transformar las cosas.
En palabras de Remedios Zafra, en su libro Fragilidad, toda esta dosis de cruda realidad podría llevarnos a caer en la tentación de protegernos dentro de nuestro cuarto, conectados digitalmente, acompañados de estímulos, con el calor de pantallas que nos permiten evadirnos. Escondernos para evitar tocar o ser tocados, caer o que algo nos caiga. Pero en la soledad de nuestros cuartos perderíamos nuestra humanidad, porque la humanidad necesita de sociabilidad.
Precisamos de una esperanza consciente de la realidad, que nos sitúe por encima del miedo, que nos permita abandonar la actitud pasiva a la que nos arrastra este miedo. Una esperanza activa que nos ponga, esperanzados e ilusionados, en el camino de buscar en el propio mundo lo que sirve de ayuda al mundo. Por eso, precisamos tomar conciencia de que somos una humanidad de vidas frágiles, que enferman o sufren y necesitan la mano y la espalda del otro. Y reclamamos una humanidad en la que la necesidad solidaria de los demás se haga comunidad. Una humanidad que celebre en unión también su fuerza, su capacidad para sobreponerse, para preservar, para cuidar. Una humanidad en la que tenemos el riesgo de enfermar juntos, pero la imperdible oportunidad de salvarnos juntos.

(extraído de la jornada de presentación del Informe sobre la evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid en España)

Queremos construir una nueva normalidad, más justa y fraterna: en defensa de la dignidad humana, por un trabajo decente, trabajando por el derecho a la vivienda, apostando por la acción comunitaria y el apoyo a la salud mental, donde la infancia y la familia estén en el centro de las políticas sociales y las personas puedan disfrutar de un envejecimiento digno.

Estas son nuestras propuestas, consúltalas aquí:

#somosloquedamos

Cambia tu estilo de vida

Cambia tu mirada

Comparte tu tiempo

No pases de largo

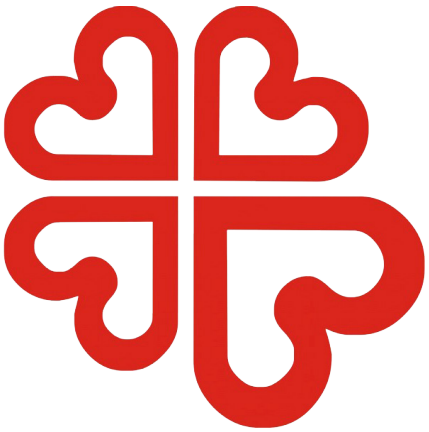

https://caritas.barcelona/observatori/

https://memoria.caritas.barcelona

2021

Informe de **Sostenibilidad**

Cáritas
Diocesana de Barcelona

1. Enfoque general 2

2. Aspectos materiales 4

3. Gobierno y políticas de la organización 7

1. La ética y el desarrollo institucional 7
2. Financiación y transparencia 12
3. Compromiso con el Medio Ambiente 15
4. Tratamiento ético de la información 21

4. Personas 22

1. Enfoque de gestión de personas 22
2. Formación 25
3. Salud y seguridad de las personas 26

Anexo 1: Tablas de indicadores GRI 28

Anexo 2: Índice de los indicadores GRI 31

Nota: este informe es complementario de la memoria de Cáritas Diocesana de Barcelona

1. Enfoque general

La sostenibilidad se define como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales de nuestra sociedad sin comprometer las de las generaciones futuras, intentando recuperar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Estos tres ejes de la Sostenibilidad: Económica, Social y Ambiental, constituyen los pilares sobre los cuales se sostiene el Desarrollo Sostenible.

Desde nuestros inicios, Cáritas, como entidad sin ánimo de lucro que pertenece al Tercer Sector, hemos denunciado las injusticias sociales derivadas del actual modelo de crecimiento, buscando fomentar la reflexión crítica y el compromiso social para construir conjuntamente una sociedad más humana, empática y compasiva, en la que el desarrollo económico vaya de la mano del desarrollo social y el respeto por la naturaleza. Es por esto que creemos firmemente que la sostenibilidad, especialmente en su vertiente social, siempre ha formado parte de la esencia de nuestra acción. Esta acción se ancla en la defensa de los derechos humanos y los valores del Evangelio, buscando transformar las acciones de los actores económicos e incidir en las políticas públicas con el objetivo de acabar con la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Durante las últimas décadas, hemos experimentado una gran evolución que nos ha llevado un mayor nivel de profesionalización, superando el asistencialismo y creando un modelo de ayuda muy especial que convierte Cáritas en un referente del Tercer Sector.

Nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa nos ha llevado a abordar los diferentes aspectos que en ella se incluye, según la imagen de abajo.

En este sentido, en 2018 fuimos seleccionados para el programa RSE.Pime, organizado por la asociación empresarial Respon.cat, gracias al cual pudimos identificar las buenas prácticas a llevar a cabo, así como las áreas de mejora.

Asimismo, con nuestro trabajo diario queremos mejorar la calidad de vida de aquellas personas que viven situaciones de especial vulnerabilidad. Con eso, esperamos contribuir al cumplimiento de los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza

2. Salud y bienestar

10. Reducción de las desigualdades

2. Aspectos materiales

Adicionalmente, durante el año 2021 hemos realizado un análisis de los aspectos más importantes que afectan a nuestra organización tanto desde el punto de vista interno como considerando los grupos de interés que nos acompañan. Estos temas se agrupan en tres áreas esenciales para nuestra actividad: cómo nos organizamos como entidad, cómo cuidamos de nuestra gente y cómo gestionamos nuestra huella ambiental.

ENFOQUE DE GESTIÓN

- Objetivos y estrategia de la entidad
- Organización y estructura
- Ética en la financiación
- Lucha contra la corrupción
- Ejercicio económico

GESTIÓN DE PERSONAS

- Generación de trabajo
- Relación de los trabajadores y voluntarios con la entidad
- Conciliación
- Salud y seguridad en el trabajo
- Formación
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Eliminación de la discriminación
- Impacto en las comunidades locales
- Relación y comunicación con los grupos de interés
- Respeto a los DDHH
- Privacidad

MEDIO AMBIENTE

- Economía circular y gestión de residuos
- Lucha contra el cambio climático

Este análisis nos ha dado la oportunidad de sentarnos un rato con nosotros mismos y entender qué aspectos son clave y, en consecuencia, hacia dónde deben ir nuestros esfuerzos de mejora.

En cuanto a nuestro enfoque de gestión, nuestra visión y valores siempre estarán inspirados por el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia. No obstante, los tiempos cambian y con ellos la forma con la que se estructura y se organiza la sociedad. En este contexto de cambio constante, no podemos quedarnos atrás, por esto seguimos actualizando nuestras políticas de gestión. Del mismo modo, puesto que nuestra actividad se financia a partir de donaciones privadas y públicas, para nosotros es fundamental responder a esta confianza con una gestión transparente y una condena absoluta de cualquier comportamiento corrupto o poco ético.

En relación con las personas que forman parte de nuestra organización, para nosotros es fundamental crear un entorno de colaboración digno, en el que todas las personas sientan que se respeta su valor humano. Cáritas siempre ha promovido la defensa de los derechos humanos y por coherencia, esta defensa comienza en el seno de nuestra organización. Hay que destacar que, en este sentido, los últimos años han estado fuertemente marcados por la pandemia de la COVID-19, ante la cual hemos redoblado esfuerzos para seguir acompañando a los que más lo necesitan, velando siempre por la salud y seguridad de todas las personas involucradas.

ENFOQUE DE GESTIÓN

- Objetivos y estrategia de la entidad
- Organización y estructura
- Ética en la financiación
- Lucha contra la corrupción
- Ejercicio económico

GESTIÓN DE PERSONAS

- Generación de trabajo
- Relación de los trabajadores y voluntarios con la entidad
- Conciliación
- Salud y seguridad en el trabajo
- Formación
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Eliminación de la discriminación
- Impacto en las comunidades locales
- Relación y comunicación con los grupos de interés
- Respeto a los DDHH
- Privacidad

Finalmente, en lo que se refiere al cuidado del medio ambiente, estamos incorporando criterios ambientales a nuestra actividad con el objetivo de minimizar nuestro impacto sobre el medio. Dada la naturaleza de nuestra actividad, nuestros esfuerzos se están centrando en mejorar la gestión de los residuos que generamos y reducir nuestra contribución al cambio climático, fundamentalmente a través de mejoras de eficiencia energética.

MEDIO AMBIENTE

- Economía circular y gestión de residuos
- Lucha contra el cambio climático

3. Gobierno y políticas de la organización

1. La ética y el desarrollo institucional

En el año 2020 el papa Francisco en la carta apostólica sobre la transparencia, control y competencia en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, escribió:

"Para permitir una gestión más eficaz de los recursos, he decidido, por tanto, aprobar un conjunto de normas destinadas a favorecer la transparencia, el control y la concurrencia en los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos estipulados por cuenta de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano."

De acuerdo con las directrices del papa Francisco, en Cáritas Diocesana de Barcelona se creó en 2014 el equipo de Cumplimiento Normativo. El objetivo de esta unidad es trabajar por implantar las políticas de RSC, Transparencia, Tratamiento de la Información y de Compliance (delitos e infracciones).

La UCN está formada por el delegado episcopal, el director y los jefes de Área de Cáritas Diocesana de Barcelona, el oficial de cumplimiento y los encargados internos de cumplimiento.

En su día a día, Cáritas busca hacer realidad la doctrina social de la Iglesia y crear un mundo más acorde con los valores morales que emanan del Evangelio. Nuestra misión de ayudar nace de una sincera compasión por el prójimo y siempre ha sido sustentada por sólidos valores éticos. Por eso, desde el equipo de Cumplimiento Normativo hemos desarrollado un sistema de Corporate Compliance que consiste en una serie de pautas, buenas prácticas y procedimientos para mantener nuestra integridad en todas nuestras actuaciones, prevenir los riesgos a los que estamos sometidos y en el caso de que se concreten, poderlos detectar y reaccionar para minimizar su impacto.

En este sentido, nuestro sistema de complimiento normativo agrupa varios instrumentos para su aplicación, como el análisis de riesgos realizado en 2019, que se realiza cada dos años, el Código General de Conducta, el Canal de Denuncias (incluido su protocolo de aplicación), el Sistema de Reacción ante los Incumplimientos y los diferentes protocolos de prevención. Paralelamente, la UCN vela por el seguimiento y el cumplimiento de este Código.

Los principios éticos de Cáritas Diocesana de Barcelona están recogidos en nuestro Código General de Conducta, con el objetivo que todos los grupos de interés que actualmente, o en un futuro, trabajen, colaboren y/o compartan trabajo con nuestra entidad o utilicen sus servicios, tengan una referencia de nuestros valores y adapten sus conductas a dichos valores. En el año 2014 se empezó a redactar el Reglamento Interno de Seguridad (RIS) y en el año 2018 se redactó el Manual de Prevención de Delitos y de Infracciones. Ambas partes constituyen el Código General de Conducta.

Como queda reflejado en nuestro Código General de Conducta, los valores que nos mueven y rigen nuestro trabajo son los siguientes:

Tal y como mostramos en los Principios éticos y en los procedimientos de Cáritas Diocesana de Barcelona, para conseguir una transparencia financiera, económica y fiscal, todas las personas contratadas en Cáritas están obligadas a colaborar y entregar información financiera, contable y fiscal a los auditores internos o externos y a la Administración pública.

En este sentido, aplicamos nuestro protocolo de blanqueo de capitales a todas las operaciones económicas que realizamos. Este protocolo está creado en el marco del Código General de Conducta de Cáritas, la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo como respuesta al análisis de riegos efectuado en Cáritas.

Puesto que tenemos diferentes protocolos para los diferentes riesgos que se puedan presentar en Cáritas, contamos con auditorías anuales para valorar el nivel de implementación de los protocolos y proponer y poner en marcha medidas autocorrectoras, en el caso de que sean necesarias.

Asimismo, en el Código General de Conducta están marcadas nuestras Pautas de Conducta, que son las siguientes:

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y DE LA NORMATIVA INTERNA

Desde Cáritas se mantiene una política de tolerancia cero al incumplimiento de la legalidad vigente. Es por ello que todos los asalariados, voluntarios, proveedores, socios, donantes y personas atendidas de Cáritas Diocesana de Barcelona deben cumplir la legalidad vigente y las normas y procedimientos de la entidad.

RELACIONES CON CONTRATADOS E INCORPORACIÓN DE VOLUNTARIOS

Cáritas Diocesana de Barcelona considera el factor humano clave para el buen funcionamiento y se compromete a aplicar la normativa laboral y buenas prácticas en materia de condiciones de ocupación, salud y seguridad en el lugar de trabajo.

RELACIONES CON LAS PERSONAS ATENDIDAS

En sus relaciones con las personas atendidas, los asalariados y voluntarios deben actuar con criterios de consideración, respeto y dignidad, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo discriminaciones en el trato por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social prohibida por la ley.

RELACIONES CON PROVEEDORES

Los asalariados y voluntarios se relacionarán con sus proveedores de bienes y servicios de forma lícita, ética y respetuosa. Ningún asalariado ni voluntario de Cáritas puede ofrecer, conceder, solicitar o aceptar regalos, o donaciones personales de una persona física o jurídica con la que Cáritas mantenga relaciones de cualquier tipo, fuera de los casos autorizados.

RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LOS FUNCIONARIOS

Cáritas debe actuar con total transparencia y legalidad frente a la Administración pública y poner todos sus esfuerzos en la prevención de la posible alteración de precios en concursos y subastas públicas, así como el soborno, el tráfico de influencias, fraudes y exacciones legales. Los asalariados de Cáritas tienen prohibido ofrecer o entregar cualquier tipo de obsequio a los funcionarios de la Administración pública.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Todos los asalariados y voluntarios de Cáritas deben evitar situaciones que puedan suponer un conflicto entre sus intereses personales y los de la institución.

USO DE LOS BIENES Y RECURSOS DE CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA

Los bienes y recursos que Cáritas Diocesana de Barcelona pone a disposición de los asalariados y voluntarios de la entidad solo se pueden emplear con finalidades laborales, directamente relacionadas con el lugar de trabajo ocupado. Queda prohibido utilizar bienes y recursos con fines propios sin permiso de la dirección.

PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los asalariados de Cáritas Diocesana tienen prohibido utilizar información de Cáritas para una finalidad distinta a la autorizada por la dirección. Los asalariados deben aplicar las medidas de seguridad definidas en el reglamento interno de seguridad con el objetivo de mantener la seguridad e integridad de la información.

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los sujetos obligados por estos principios respetarán los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceras personas. No se puede utilizar ninguna obra sin el consentimiento de su autor.

TRANSPARENCIA FINANCIERA, ECONÓMICA Y FISCAL

Los asalariados y los voluntarios de Cáritas deben prestar especial atención a los pagos y cobros que resulten inusuales atendiendo al tipo de operación. Asimismo, los archivos económicos y contables de la entidad deben estar completos, ordenados y ser fácilmente comprensibles.

Para nosotros es muy importante que todos los asalariados, voluntarios y proveedores comprendan e interioricen realmente nuestros principios éticos. Por esto, el Código General de Conducta se envía a todo el mundo y está publicado en la web de Cáritas Diocesana de Barcelona, dentro del Portal de Transparencia.

Adicionalmente, en el caso de tener sospechas de alguna incidencia, irregularidad o delito, hemos puesto en marcha un Canal de Denuncias en la web institucional, que son tratadas por el oficial de cumplimiento, encargado de notificar a la Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN) las actuaciones inapropiadas.

Así, en el supuesto de una investigación interna, la UCN asume la investigación, que quedará sujeta a los principios de celeridad, confidencialidad, presunción de inocencia, objetividad y a los derechos fundamentales.

La primera fase es un expediente informativo para recoger toda la información de los hechos denunciados, recopilando documentación y declaraciones tanto de la víctima, como de los presuntos agresores o testigos implicados. La segunda fase consiste en un expediente sancionador, que se lleva a cabo en el caso de que existan suficientes indicios para acreditar un delito de descubrimiento o revelación de secretos.

Durante los años 2020 y 2021, se han recibido **tres denuncias a través del Canal de Denuncias.** Asimismo, los encargados del cumplimiento normativo interno han recibido **19 incidencias de diversa naturaleza.** No obstante, estas incidencias han quedado archivadas en fase informativa y ninguna de ellas ha pasado a ser un expediente disciplinario.

Además, desde 2020 disponemos de un **Canal de Consultas** que al comienzo se creó como una plataforma digital externa. No obstante, desde el 20 de abril de 2021 se ha implementado una plataforma análoga bajo el control de Cáritas Diocesana de Barcelona, con el objetivo de centralizar todas las dudas, consultas, inquietudes e incidencias que tengan relación con el cumplimiento de las normas.

Durante los años 2020 y 2021 se han atendido por este canal una media de una consulta cada dos días, lo que significa un total de 245 consultas recibidas y evacuadas por este canal.

Finalmente, también hemos desarrollado los siguientes protocolos, enfocados en temas más específicos.

- Protocolo de tratamiento de la información
- Protocolo de prevención de blanqueo de capitales
- Protocolo de prevención del acoso, el abuso y otras conductas similares
- Protocolo de uso de las TIC
- Protocolo de prevención del fraude y de la corrupción
- Protocolo de contratación (contratados y proveedores)
- Protocolo de incorporación de voluntarios
- Protocolo de prevención de los delitos contra la propiedad intelectual
- Protocolo sanitario

2. Financiación y transparencia

El rigor es uno de los valores esenciales que queremos promover en nuestra comunidad, asegurando siempre la honestidad en nuestro trabajo. Por eso, desde Cáritas hemos desarrollado en los últimos años varios protocolos e iniciativas relacionadas con la transparencia y la financiación. En este sentido, el estricto cumplimiento de la ley es innegociable para nosotros, para que quede manifiesta nuestra cultura de gestión basada en la austeridad.

Por esto, nos preocupamos por formar y acompañar a los trabajadores, voluntarios, proveedores y otros agentes del entorno de Cáritas, para evitar prácticas como el fraude, la corrupción o el blanqueo de capitales, entre otros. Por eso hemos adoptado una serie de procedimientos y buenas prácticas con el objetivo de detectar y prevenir los riesgos a los que pudiera estar sometida Cáritas, detectándolos y, en el caso de que se produzcan, reaccionando y minimizando los efectos nocivos que puedan causar.

Así, la herramienta principal en el fomento de la transparencia en nuestra organización es nuestro Portal de Transparencia. Este portal permite a nuestros grupos de interés (socios, donantes, personas atendidas) el acceso a información capital de nuestro funcionamiento. Las áreas del portal de transparencia son las siguientes:

Dentro de nuestro compromiso por mantener una **actitud ética** en todos los aspectos que nos permiten realizar nuestra acción social, cada dos años realizamos **informes de riesgos en materia de tratamiento de la información (2021)** y cumplimiento normativo (2019), analizando diferentes sucesos que podrían ocurrir, como estafas o fraudes, blanqueo de capitales, acoso sexual, delitos contra la Hacienda pública y la Seguridad Social o falsedad en los medios de pago o soborno.

Para cada tipo de suceso hemos analizado los diferentes factores de riesgo a controlar, para encontrar carencias en los actuales procesos de Cáritas, y poderlos mejorar. Del mismo modo, hemos llevado a cabo una valoración del nivel de probabilidad y del nivel de impacto que tendría en la organización si se materializasen estos riesgos. Acorde con esto, se han propuesto una serie de medidas para evitar la materialización de dichos riesgos. Creemos que este documento es un referente imprescindible de cara a ser conscientes de los riesgos a los que nos enfrentamos y así estar en alerta. Además, nos proporciona las directrices para poder evitar los riesgos antes de que ocurran.

En el caso del acoso sexual, contamos con un protocolo específico de prevención del acoso, el maltrato y otras conductas similares que se revisa al menos cada 3 años, y se aplica a cualquier persona que tenga relación con Cáritas Diocesana de Barcelona, o forme parte de ella. Este protocolo cuenta con un programa de acciones concretas centradas en reforzar los puntos débiles que se puedan detectar. Así, la dirección revisa periódicamente el registro de riesgos y los informes que corroboran que las medidas de protección están en vigor y son efectivas.

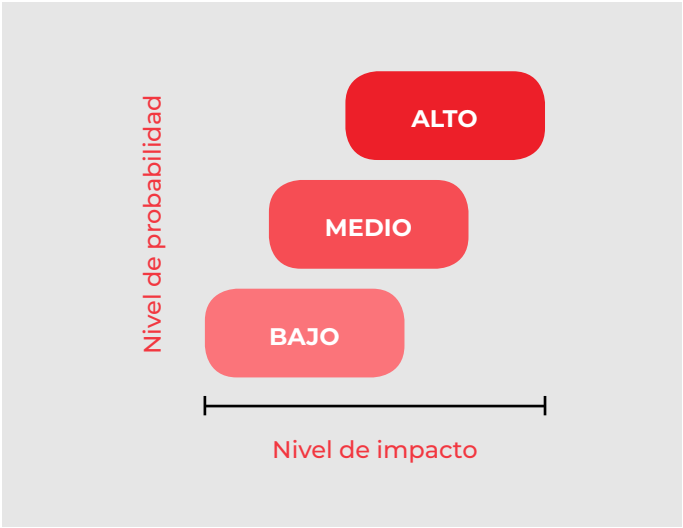

En Cáritas también queremos ser abanderados en la **lucha contra la corrupción y el fraude,** y por eso hemos elaborado un protocolo para prevenir, evitar, y si se da el caso, detectar y reaccionar ante este tipo de infracciones. Queremos poner el acento en formar a los trabajadores, voluntarios y colaboradores y dotarlos de herramientas para poder detectar y denunciar el fraude.

En este sentido, hemos puesto en marcha medidas de prevención como la formación de personas expuestas, es decir, administración, captación de recursos y dirección. Por otra parte, como creemos que puede ser útil de cara a reconocer irregularidades, realizamos formaciones a personas no expuestas al riesgo a medida que se van incorporando a nuestra organización.

Asimismo, para evitar cualquier tipo de fraude, hemos implementado los debidos controles.

MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Prohibir el uso de amistades para obtener ventajas
- Documentar todos los procesos, especialmente si implican dinero o activos
- Prohibir la aceptación de regalos o donaciones

Otro pilar fundamental en términos de transparencia es la lucha contra el **blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.** En este caso, hemos elaborado un minucioso protocolo para prevenirlos dentro de la nueva organización y reaccionar ante cualquier actividad sospechosa. En este documento recopilamos medidas preventivas como la identificación de todas las personas que tengan relación con Cáritas y se definen las medidas de diligencia ordinaria que aplicamos y las de diligencia reforzada, de acuerdo con lo establecido en la norma.

En el protocolo también identificamos casos de riesgo como, por ejemplo, si hay divergencias entre titulares formales y reales, si no se acredita correctamente, si la relación con la entidad proviene de zonas dentro de las listas de paraísos fiscales o territorios no cooperativos con las autoridades fiscales o si la actividad con la persona que se relacione Cáritas sea de riesgo, como las apuestas, la importación de vehículos, el cambio de divisas, etc.

De esta manera, velamos para que todas las personas que forman parte de nuestra comunidad sigan unos mismos principios éticos en materia de financiación.

MEDIDAS CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO

- Limitar las operaciones de dinero en efectivo
- Identificar a las personas que intervienen
- Identificar al titular real y a la persona que controla el capital
- Documentar todas las operaciones
- Comunicar al SEPBLAC si se detecta algún comportamiento sospechoso

Finalmente, una prueba de gran importancia para mostrar nuestro compromiso con la transparencia y la financiación ética es el **Ideario ético para la relación de las Cáritas diocesanas con sede en Cataluña con empresas y otras entidades,** a través del cual se establece nuestro protocolo para evaluar posibles nuevas entidades colaboradoras con nuestro trabajo.

En la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), se reconocen las empresas como agentes fundamentales de transformación de la sociedad, siempre y cuando ayuden a construir una economía centrada en la persona, es decir, una economía al servicio del desarrollo humano y no al revés. En este sentido, a la hora de establecer nuevas relaciones con empresas u otras entidades, en Cáritas realizamos un minucioso análisis de esta potencial colaboración con el fin de asegurarnos que compartimos una misma visión del mundo y de la dignidad humana con todos nuestros colaboradores. Para nosotros, es muy importante que las organizaciones con las que colaboramos respeten los siguientes principios, basados en la Doctrina Social de la Iglesia, los DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

- La garantía de los derechos humanos
- La garantía específica de los derechos laborales
- La atención y la protección del medio ambiente
- La protección y promoción de la salud
- La defensa de la justicia y la paz

No obstante, Cáritas Cataluña cuenta con un **Comité Ético** propio que está formado por personas de prestigio de diferentes sectores socioeconómicos y tiene como misión analizar las empresas y valorar las colaboraciones sobre la base establecida en el **Ideario ético.**

Cuando formalizamos la relación con las empresas y entidades, Cáritas tiene en cuenta los siguientes criterios:

INDEPENDENCIA

Cáritas velará por no perder ni comprometer su independencia en las colaboraciones que realice con las empresas o entidades

VISIÓN A LARGO PLAZO

Cáritas intentará avanzar hacia relaciones duraderas para conseguir los objetivos transformadores más estratégicos

TRANSPARENCIA

Cáritas promoverá que las relaciones que se establezcan sean siempre claras y transparentes con todos los actores

EQUILIBRIO

En relación con la proyección pública de la colaboración con Cáritas, se mantendrá una proporción adecuada al esfuerzo realizado buscando el equilibrio entre la comunicación, los beneficios sociales obtenidos por la colaboración y su aportación a nuestro proyecto

GLOBALIDAD

Cáritas buscará que la colaboración de la empresa o de la entidad implique a tantos grupos de interés como sea posible y que los objetivos sean lo más transformadores posible

3. Compromiso con el Medio Ambiente

En 2015 el papa Francisco en la carta encíclica Laudato Si' sobre el cuidado de la casa común de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, escribió:

"El movimiento ecológico mundial ya ha recorrido un largo y rico camino, y ha generado numerosas agrupaciones ciudadanas que ayudaron a la concientización. Lamentablemente, muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis ambiental suelen ser frustrados no solo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los demás."

A través de nuestras acciones sociales contribuimos de manera directa a la conservación del medio ambiente, implicándonos tanto con nuestros voluntarios y trabajadores, como con todas las personas que forman parte de nuestra comunidad.

Tal y como manifestamos en nuestro libro "***L'ètica i Càritas Catalunya"* de 2021,** nos centramos en la sociedad, y trabajamos aspectos tan necesarios como la igualdad, la universalidad, la neutralidad; la economía solidaria; el cuidado de la creación y atención a la biodiversidad; y la sensibilización e incidencia, siempre con un enfoque sostenible.

En esta misma línea, desde Cáritas Diocesana de Barcelona llevamos tiempo trabajando en la **lucha contra el desperdicio alimentario, la recogida de ropa y la eficiencia energética,** con tal de cuidar del medio ambiente.

Nuestra preocupación y compromiso con la sostenibilidad se refleja en las acciones sociales y solidarias que llevamos a cabo, creando proyectos que incorporen medidas de cuidado y respeto por el medio ambiente.

En Cáritas trabajamos por incorporar la sostenibilidad, tal y como queda reflejado en nuestro libro ***"L'ètica i Càritas Catalunya"*** **de 2021,** en relación con las acciones centradas en la sociedad:

IGUALDAD, UNIVERSALIDAD Y NEUTRALIDAD:

nos implicamos por igual por todas aquellas personas y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Una acción orientada, que se desarrolla por encima de geografías, razas, sexo, creencia, orientación política u otros motivos

CUIDADO DE LA CREACIÓN Y ATENCIÓN A LA BIODIVERSIDAD:

cuidamos de la Creación teniendo en cuenta el medio ambiente y el legado para las generaciones futuras en la planificación y desarrollo de nuestros trabajos

ECONOMÍA SOLIDARIA:

apoyamos a las economías locales y apostamos por el desarrollo de la economía solidaria, que antepone la primacía de la persona y el objeto social, poniéndolas al servicio de la justicia y del ejercicio de los derechos humanos

SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA:

como agentes de cambio y transformación social, promovemos el respeto por los derechos humanos, a través de acciones de comunicación y denuncia sobre la situación de los más pobres y vulnerables y las causas que lo provocan

Dado que Cáritas es una entidad sin ánimo de lucro de la Iglesia católica dedicada a la acción social, nuestra actividad no supone un gran impacto directo sobre el medio ambiente, este está principalmente asociado al funcionamiento de las oficinas, desde donde se gestiona y se coordina nuestro trabajo social.

Por tanto, en nuestro caso, el cuidado del medio ambiente comienza por mejorar el día a día de las oficinas, haciendo un uso responsable de los recursos e intentando reducir los residuos que generamos.

Durante el año 2021, hemos estimado por primera vez nuestros consumos de agua y energía, con el objetivo de poder ir reduciendo este consumo en los próximos años.

Así, en 2021 hemos consumido 12.429 libros de agua, 641.275 kWh de electricidad y 402.900 kWh de gas natural.

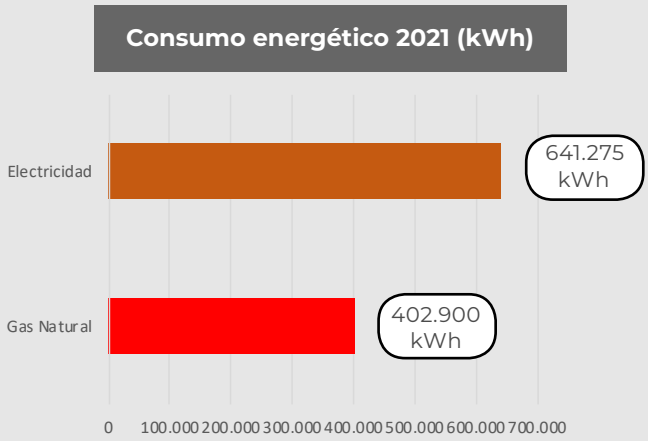

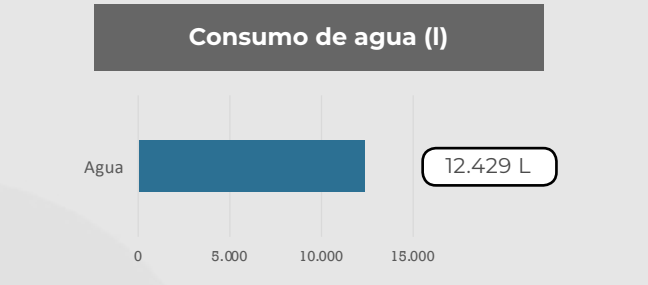

Adicionalmente, con tal de mejorar nuestra eficiencia, realizamos **auditorías energéticas** cada cuatro años, en las que podemos aplicar medidas para reducir el impacto ambiental y mejorar los objetivos de sostenibilidad del consumo energético total.

En la última auditoría, realizada en marzo de 2020 sobre el centro situado en la calle Dolors Almeda de Cornellà, vimos que la climatización conllevaba un 65% del consumo energético total. Es por ello que **hemos aplicado medidas como sustituir las ventanas de un solo cristal por ventanas de doble acristalamiento y tapar el espacio que pudiera haber bajo las puertas,** consiguiendo así un mejor aislamiento para evitar la pérdida de energía. Para hacer más sostenibles nuestras dependencias y reducir el consumo energético, también hemos cambiado las luces por bombillas LED puesto que la iluminación comporta un 13% del consumo total. Se prevé una **reducción del 49% del consumo energético gracias a las medidas propuestas en la auditoría.**

El cambio climático es una de las mayores amenazas que afecta a la casa común que es nuestro entorno natural. El cambio climático es consecuencia del aumento de la temperatura global derivado de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI). Considerando el papel crítico que los GEI tienen en el deterioro del medio ambiente, nos hemos propuesto conocer cuál es la magnitud de nuestras emisiones de cara a reducirlas en los próximos años. Por eso, en 2021 hemos estimado nuestra huella de carbono sobre la base del consumo energético (abastos 1 y 2). **En total, durante 2021 hemos emitido 237,50 toneladas de CO_2.**

A la hora de calcular la huella de carbono, se pueden considerar los diferentes abastos en el cálculo según si las emisiones de GEI son directas o indirectas.

Nuestro cálculo ha incluido emisiones de abasto 1 y 2, siguiendo el estándar GHG Protocol:

Abasto 1: incluye emisiones de GEI procedentes de fuentes de emisión que pertenecen o son controladas por la organización, derivadas del consumo de **gas natural.** No se han incluido, por falta de datos fiables, los correspondientes a gases refrigerantes. Se tendrán en cuenta en futuros informes.

Abasto 2: incluye emisiones indirectas de GEI producidas por la generación de electricidad, calor o vapor de origen externo y consumido por la organización. En nuestro caso, nos referimos al consumo de **energía eléctrica.**

En este primer informe no hemos considerado las emisiones de abasto 3, correspondientes a aquellas indirectas no incluidas en el abasto 2, que a pesar de ser consecuencia de la actividad, no son controladas por nosotros. Se intentará incluir las principales fuentes en futuros informes.

Se define como la huella de carbono de una organización la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto a través de la actividad que desarrolla dicha organización.

Abasto 1	Emisiones generadas de forma directa por la organización debido a su actividad	Hemos emitido 73,33 toneladas de CO_2 asociadas al consumo de gas natural
Abasto 2	Emisiones generadas de forma indirecta por el consumo de electricidad	Hemos emitido 164,17 toneladas de CO_2 asociadas al consumo de electricidad

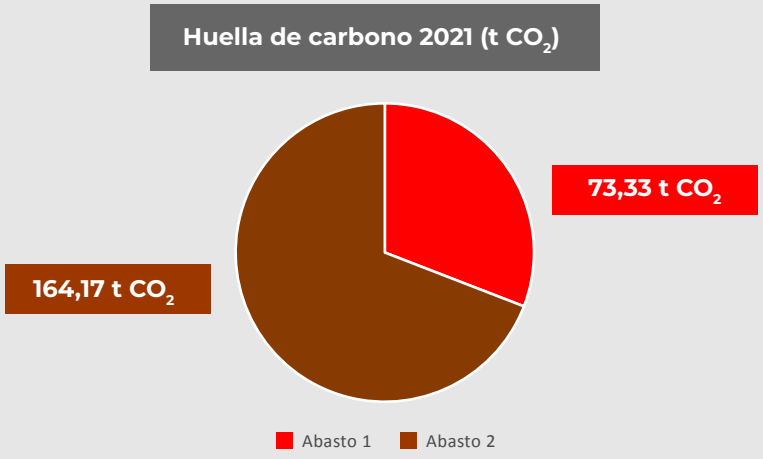

El principal residuo que generamos fruto de nuestra actividad es el **papel y cartón** (código LER 200101). Para gestionarlo adecuadamente, lo tratamos mediante un transportista autorizado de residuos (29 ECOLÓGICA S.L.U.), el cual lo transfiere a gestores autorizados, asegurando la destrucción del material (que queda inutilizado para la lectura) y su posterior tratamiento, mediante el cual este se utiliza para la obtención de pasta para la fabricación de papel).

Durante el año 2021, se han generado, y gestionado correctamente, **1.510 kg de papel y cartón** entre nuestros diferentes centros.

En relación con la promoción de la economía circular en el seno de nuestra actividad, otra iniciativa que hemos llevado a cabo ha sido la **sustitución de los vasos de plástico por vasos de papel** en las fuentes de agua, reduciendo así la generación de residuos plásticos.

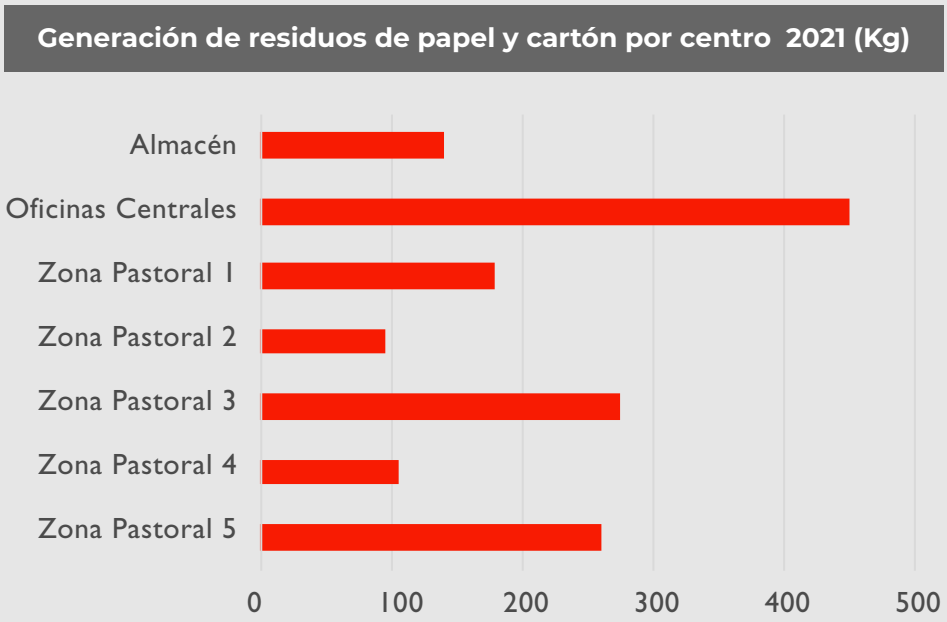

Aparte de estas medidas de gestión internas, lideramos otras iniciativas, en relación con la economía circular y la correcta gestión de los residuos, como **el proyecto Moda re- o las iniciativas para la lucha contra el desperdicio alimentario y la dignificación de las personas, como la campaña YO COMO TÚ.**

Dado el elevado impacto ambiental provocado por la industria textil, en el año 2018 creamos **Moda re-, la cooperativa de servicios de iniciativa social** formada por 41 socios cooperativistas y 39 socios colaboradores.

En Cáritas trabajamos por ofrecer oportunidades a personas en riesgo de exclusión social, a través del programa de inserción, mientras reducimos el impacto ambiental que provoca la industria textil. Con esta cooperativa queremos dignificar la manera en la que personas necesitadas reciben la ropa, cuidando del medio ambiente, aprovechando las materias primas que se han extraído para fabricar la pieza de ropa, mientras promovemos el consumo sostenible y responsable.

En Moda re-, realizamos la gestión integral de ropa y calzado usados recogidos a través de contenedores, donde después de su tratamiento, se promociona y se vende en las tiendas de segunda mano donde trabajan personas en riesgo de exclusión social.

Asimismo, desde Moda re- se publicó en 2021 un informe que cuantifica el número de residuos de ropa que se recoge en todo el Estado, identifica a los operadores que actúan en el mercado y ayuda a obtener una mejor caracterización del residuo.

En concreto, **para el año 2019 y para el conjunto de España, Moda re- consiguió recuperar 44.278 toneladas de textil.** Otro resultado del estudio es que **Moda re- es el principal operador de recogida de residuos textiles a nivel estatal,** con un **42%** del total.

En Cáritas Diocesana de Barcelona estamos comprometidos con la sociedad ayudando a cubrir las necesidades básicas de las personas y apoyando a aquellas sin hogar ni vivienda.

Una de las principales iniciativas con tal de evitar el desperdicio alimentario derivado del desconocimiento de las necesidades de los consumidores finales es la **Tarjeta solidaria, con la que hemos ofrecido 13.413 servicios desde su puesta en marcha en el año 2013.**

Esta tarjeta de prepago permite a las personas comprar con autonomía en los establecimientos comerciales de alimentación, mediante las ayudas económicas que reciben. De este modo las personas compran según sus necesidades nutritivas, de intolerancia o del condicionamiento religioso. Con esta nueva manera de ayudar, se respeta en mayor medida la dignidad de la persona a la vez que se reduce el desperdicio alimentario.

En línea con esta iniciativa, y en el contexto de la crisis provocada por la COVID-19, hemos puesto en marcha la campaña **YO COMO TÚ,** dirigida a personas en situación de pobreza, y que sigue centrándose en el suministro de una tarjeta bancaria de prepago que permite comprar con autonomía en los establecimientos comerciales de alimentación.

Asimismo, en 2019 presentamos el estudio **Alimento y vestido como derecho** en el que se analizaba el contexto nacional de desperdicio de alimentos y se ponían de manifiesto proyectos que se llevaban a cabo para mejorar este desperdicio e ideas de transformación para mejorar los procesos actuales realizando una transición hacia procesos alternativos como la creación de huertos solidarios, restaurantes solidarios o comedores sociales autogestionados, entre otros.

4. Tratamiento ético de la información

El tratamiento ético de la información es un aspecto de gran importancia en nuestra gestión. En Cáritas gestionamos un volumen considerable de datos personales procedentes de las personas atendidas, los voluntarios, las personas que trabajan para la organización, los proveedores y/o otros colaboradores. Para nosotros es indispensable que todos ellos sientan que pueden confiar en Cáritas y tengan la seguridad de que sus datos serán tratados de manera responsable y ética.

En este sentido, durante el año 2020 realizamos un análisis de riesgos con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento de las normas que regulan el tratamiento y la seguridad de la información en todos los soportes, así como garantizar el cumplimiento de las normativas europea y española, relativos a la protección de datos y garantía de los derechos digitales.

Gracias a este análisis periódico, podemos conocer los puntos fuertes de nuestro sistema de gestión de la información, qué aspectos deben mejorarse y cuál es la prioridad en la introducción de estas mejoras, teniendo en cuenta su impacto y su frecuencia.

A finales de 2021, se planea realizar un análisis de riesgos general unificando el tratamiento de la información y la prevención de los delitos e infracciones.

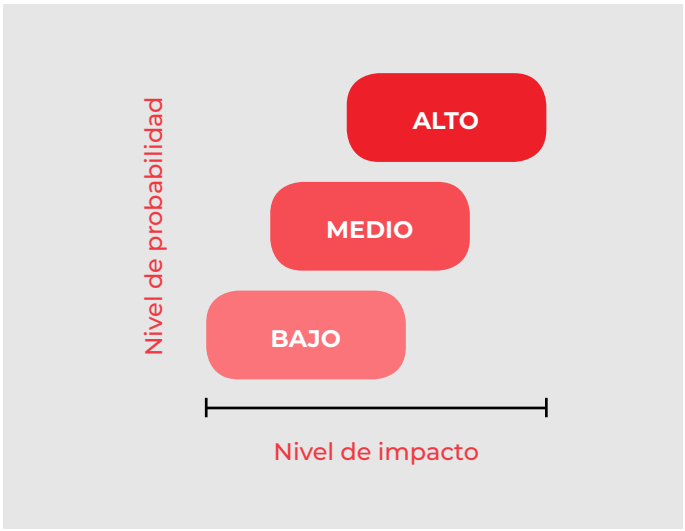

En el ámbito de organización interna, Cáritas Diocesana de Barcelona tiene un **delegado de Protección de Datos** cuya misión es facilitar la comprensión y la aplicación de la normativa interna en relación con el tratamiento de datos.

Todos nuestros contratados y voluntarios tienen prohibido utilizar información de Cáritas para una finalidad diferente a la autorizada por la dirección y deben seguir las medidas de seguridad definidas por el **Código General de Conducta.** En este reglamento, se definen todas las medidas de seguridad que se deben aplicar a todos los soportes y sistemas que se utilizan en la institución. El Reglamento Interno de Seguridad no solo debe ser aplicado por parte de nuestros voluntarios y trabajadores sino también por los proveedores, entidades y otras personas con las que se relacione Cáritas y tengan acceso o exista tránsito de información entre ellas y Cáritas.

Asimismo, hemos desarrollado un **protocolo específico en materia de tratamiento de la información.** A través de dicho protocolo, se han podido establecer circuitos fijos y seguros para la circulación interna de la información y poner a disposición de todos nuestros empleados y voluntarios los medios adecuados para cumplir con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016.

Además, para que todos nuestros contratados estén al corriente de las políticas de tratamiento de la información **durante 2020 y 2021 realizamos diferentes sesiones formativas,** para presentar los diferentes protocolos del Sistema de Cumplimiento Normativo donde también había el de tratamiento de la información. Entre finales de 2020 y principios de 2021 las 217 personas que forman parte de la plantilla de Cáritas Barcelona ya habían finalizado su formación **(anexo 1).**

4. Personas

1. Enfoque de gestión de personas

El trabajo social que realizamos desde Cáritas es posible gracias a todas las personas que colaboran con nosotros: contratados, voluntarios, socios, donantes y, en esencia, la comunidad cristiana.

El fundamento de nuestra acción social es poner a las personas en el centro, mejorando su calidad de vida y creando una sociedad más humana. Por tanto, para nosotros es esencial cuidar de nuestro equipo humano para que se sienta respetado. Por esto, llevamos varios años realizando grandes esfuerzos para perfeccionar la gestión de personas dentro de nuestra organización.

Con el objetivo de mejorar nuestra gestión de personas, en 2016 realizamos una auditoría de procesos que nos llevó a la conclusión de que era necesario un cambio en el modelo de gestión, para dejar de tratar de forma separada a las personas contratadas y a las voluntarias.

Así, a partir de diciembre de 2016, los departamentos de Recursos Humanos (RRHH) y Voluntariado quedaron encuadrados en el Área de Servicios Corporativos, contando con un plan operativo conjunto que permitió avanzar en una gestión conjunta. No obstante, la estructura de dos departamentos diferenciados, que además estaban en espacios físicos diferentes, no facilitaba dicha integración.

En consecuencia, a partir de enero de 2021, para la potenciación de sinergias e integración de procesos, RRHH y Voluntariado se han integrado en un único departamento: **Departamento de Desarrollo de Personas.**

Con esta unión buscamos conseguir los siguientes objetivos:

1. Reconocer a las personas contratadas y voluntarias como un único equipo humano, y potenciar la incorporación de personas voluntarias en cualquier ámbito de decisión de la institución

2. Replantear los procesos actuales buscando sinergias y simplificando la gestión

3. Potenciar un cambio cultural donde se interiorice que Cáritas es una entidad formada por voluntarios y contratados

Por otra parte, cabe destacar que Cáritas cuenta con un **Convenio Colectivo** propio a través del cual quedan reguladas las relaciones laborales con nuestro personal; se trata de un convenio muy avanzado en lo que se refiere a reconocimiento de derechos de los asalariados. Además, hemos desarrollado **Protocolos de Contratación y/o incorporación Segura,** tanto para personal asalariado como voluntario, y disponemos de una **Política de Desconexión Digital.** Asimismo, contamos con un **Plan de Igualdad** como herramienta para acabar con la desigualdad dentro de nuestra plantilla. En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, se cuenta con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE PERSONAS

- Convenio Colectivo
- Protocolos de Contratación Segura
- Política de Desconexión Digital
- Plan de Igualdad
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Respecto a la gestión de personas, a través de nuestro **Convenio Colectivo** se regulan gran parte de los aspectos relacionados con el equipo humano, como la contratación, las condiciones laborales, la política de formación o la política retributiva.

Así, en cuanto a las normativas de contratación, en el momento de incorporar nuevas personas al equipo se deben seguir las directrices establecidas en el **Protocolo de contratación segura de personal asalariado.** Gracias a este protocolo, hemos podido establecer un sistema que garantice la selección objetiva de personas mediante el uso de procedimientos transparentes, públicos y objetivos.

Por otra parte, también contamos con un **Protocolo de selección e incorporación segura de voluntarios,** a través del cual se determinan los requisitos que debe cumplir cualquier persona voluntaria que desee formar parte de nuestra organización.

Una buena conciliación de la vida laboral y personal es clave para que las personas puedan disfrutar de una vida plena. Desde Cáritas somos conscientes de ello y, por esta razón, organizamos el trabajo de manera que todas las personas que trabajan con nosotros puedan atender satisfactoriamente todos los aspectos de su vida.

Es por ello que, dentro de nuestro Convenio Colectivo, se establece una jornada laboral, con flexibilidad de horario, de 35 horas semanales. Además, se dispone de días de libre disposición y bolsa de horas recuperables, para facilitar la conciliación.

Asimismo, tenemos una **Política de Desconexión Digital** como respuesta a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Gracias a este documento, queda garantizado el derecho a la desconexión digital fuera del horario laboral para todas las personas de nuestro equipo.

A continuación, se muestra el número de empleados que se han acogido al permiso parental durante 2021.

Número de trabajadores que se han acogido al permiso parental en 2021

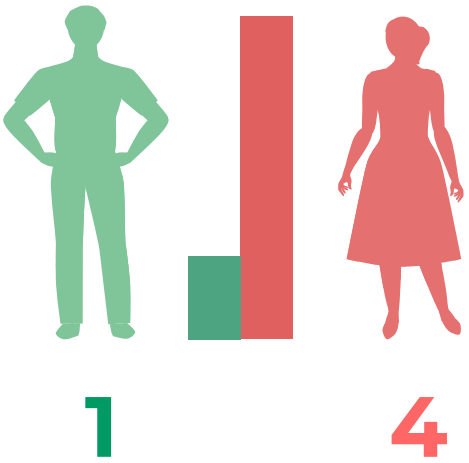

Cabe destacar que el 100% de los empleados han vuelto al trabajo tras terminar su permiso parental.

En el contexto de nuestro Convenio Colectivo, es preciso destacar, asimismo, las **mejoras sociales introducidas,** que cuentan con un capítulo exclusivo. Este hecho nos ayuda a colaborar en el pleno desarrollo de los colaboradores de Cáritas.

MEJORAS SOCIALES DEL CONVENIO COLECTIVO

- Percepción del 100% del salario en caso de baja por enfermedad
- Prestaciones económicas por muerte o invalidez
- Asistencia jurídica por responsabilidad civil
- Posibilidad de recibir préstamos de la entidad
- Fondo social para cubrir los gastos personales de los trabajadores que no estén cubiertos por la Seguridad Social (óptica, prótesis, etc.)

Nuestro equipo humano en cuanto a personas contratadas está formado por 187 puestos de trabajo

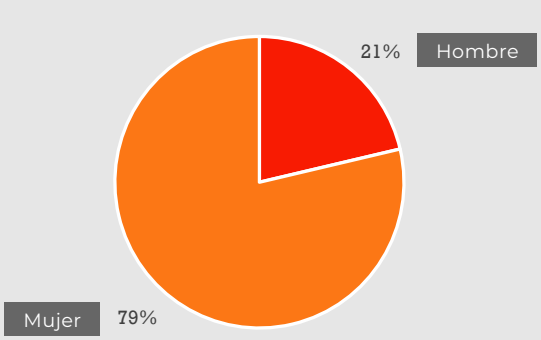

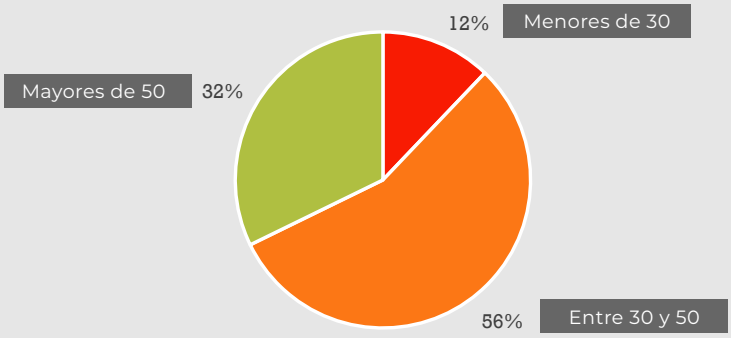

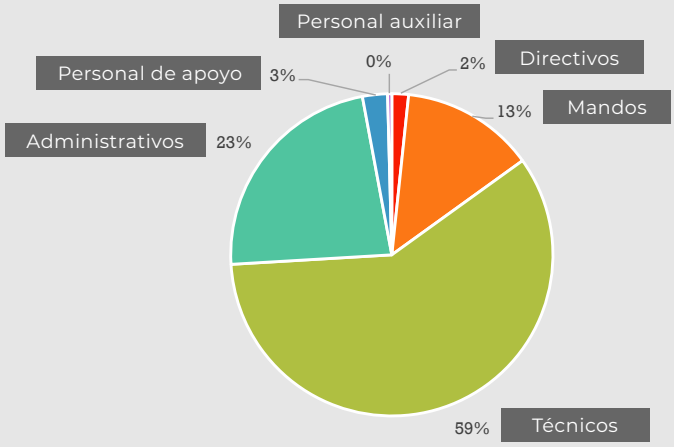

Empleados por tipo de contrato segregados por sexo

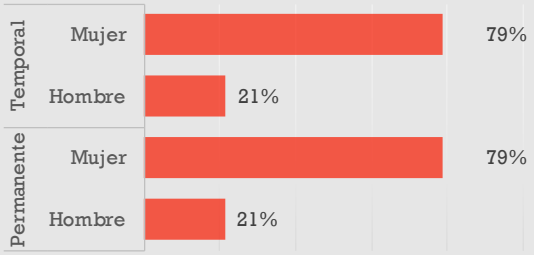

Empleados por tipo de jornada segregados por sexo

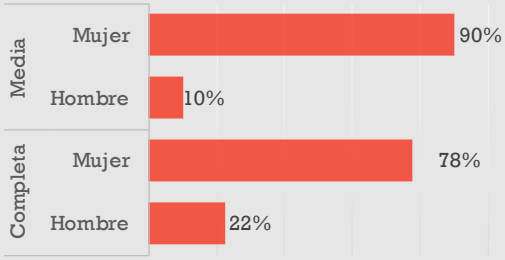

2. Formación

En Cáritas consideramos de gran importancia la formación de todos nuestros colaboradores, y buscamos siempre que las personas voluntarias y contratadas mejoren sus capacidades, motivación, formación, identificación e implicación con la institución. Tal y como lo reflejan las palabras del papa Francisco:

"No se puede crecer, no se puede educar sin coherencia. Por esta razón, el propio educador necesita un aprendizaje permanente"

Nosotros hemos asumido que gran parte del éxito de nuestro trabajo reside en la preparación de nuestro equipo humano. Por eso, realizamos a menudo actividades formativas tanto para asalariados como para voluntarios y otros colaboradores.

De hecho, desde 1983 Cáritas Diocesana de Barcelona cuenta con una **Escuela de Formación del Voluntariado,** que a partir de 1994, tiene el reconocimiento del Plan de Formación y Asociacionismo de la Generalitat de Cataluña. Es por ello que los alumnos que participan en los cursos que impartimos y que están adheridos a dicho Plan reciben un diploma emitido por la Generalitat de Cataluña. Además, es una escuela abierta a todo el mundo, con actividades formativas dirigidas tanto a personas externas de la entidad como a aquellas otras que ya colaboran con Cáritas. Se puede consultar más información sobre las formaciones que se organizan a través de nuestro Portal web.

En Cáritas Diocesana de Barcelona, disponemos de un **Plan de formación** para nuestro equipo humano con el objetivo de fomentar el desarrollo de competencias y habilidades que faciliten nuestro trabajo y la integración de nuestro equipo humano dentro de la organización. **Durante 2021, se han recibido 7.022 horas lectivas de formación de las cuales 4.787 han sido dentro de la jornada laboral (anexo 1).**

3. Salud y seguridad de las personas

En Cáritas nos preocupamos por mantener un ambiente de trabajo seguro, en el que sea posible cuidar de la salud de los trabajadores. Por esto, en Cáritas Diocesana de Barcelona contamos con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales,** que se actualizó por última vez en 2019. En este Plan quedan reflejados los principales compromisos de nuestra política de prevención:

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- La Prevención de Riesgos se integra en el proceso general de trabajo de Cáritas Diocesana de Barcelona, y se trata como proyecto transversal a todos los efectos, por lo tanto, tanto las obligaciones como las responsabilidades derivadas de este sistema, se rigen por los mismos parámetros
- Cáritas Diocesana de Barcelona no solo pretende cumplir los requisitos legales vigentes, sino mejorar progresivamente las condiciones de seguridad, higiene, ergonomía y psicosociología de todas las personas que trabajan en ella
- Todos los esfuerzos de la organización, así como de sus proveedores, deben estar orientados fundamentalmente hacia la cultura de la prevención, con el fin de conseguir los objetivos establecidos
- Con tal de que todas las personas que se relacionen con la organización conozcan, desarrollen y tengan al día esta política, se elabora el presente documento firmado por la Dirección de Cáritas Diocesana de Barcelona y difundido a todas las trabajadoras y trabajadores

Gracias al **Plan de Prevención de Riesgos Laborales,** contamos con una guía de planificación en materia de prevención de riesgos laborales. En este Plan se define la **estructura organizativa** encargada de garantizar la seguridad en todos nuestros centros, así como las responsabilidades y funciones de cada una de las partes.

AGENTES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Comité de Seguridad y Salud
- Delegados y delegadas de Prevención
- Servicio de Prevención
- Recursos humanos

Asimismo, se establece la necesidad de realizar una **evaluación de riesgos periódica cada 4 años** en todos los centros en los que trabajamos. A partir de dicha evaluación, se elabora un documento de **Planificación de la Actividad Preventiva,** en el que se concretan las acciones a realizar durante el año, las fechas de ejecución, el coste y los responsables de las acciones.

RIESGOS A EVALUAR

- Evaluación de equipos de trabajo
- Evaluación de riesgos higiénicos
- Evaluación de riesgos ergonómicos
- Evaluación de riesgos psicosociales

Cabe destacar que **durante el año 2021, no ha habido ningún accidente laboral en nuestra organización. Tampoco se han detectado enfermedades profesionales.**

Por otra parte, también cabe destacar que contamos con un **Protocolo Sanitario,** como respuesta al análisis de riesgos efectuado en la institución. Este protocolo se aplica a todos los departamentos, pero tiene especial incidencia en el área social. Su objetivo es establecer una pauta de actuación en todas aquellas acciones que puedan afectar la salud de los asalariados, voluntarios o personas atendidas, especialmente en el momento de suministrar medicamentos.

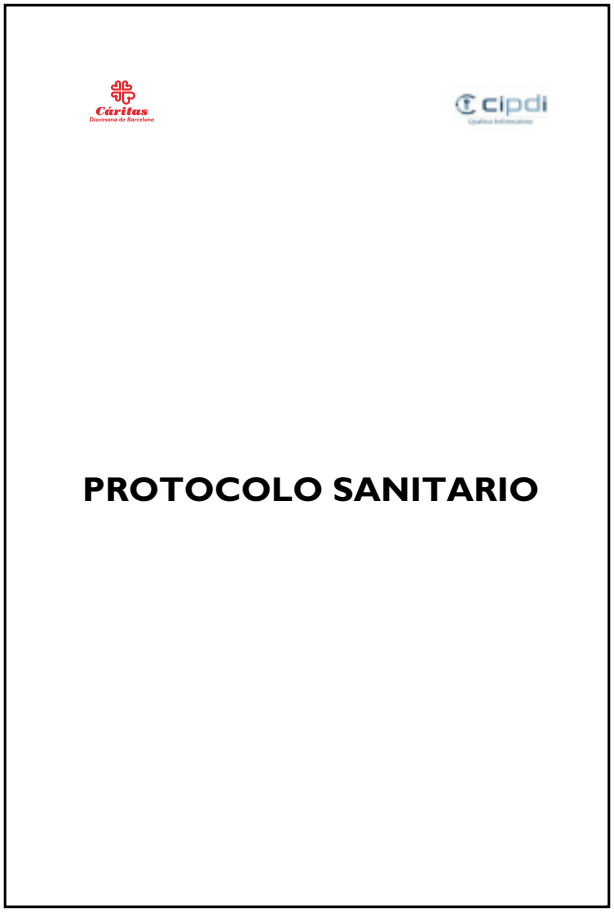

Anexo 1: Tablas de indicadores GRI

Tabla 1. Indicadores de formación sobre cumplimiento normativo: n. de asistentes por área y nota media de valoración (por parte de los empleados)

Área	TIPO FORMACIÓN	N. ALUMNOS	ASISTENTES	AUSENCIAS	NOTA MEDIA
Área Social	General	163	155	8	9,37
Servicios Corporativos	General	25	25	0	8,48
Desarrollo de personas	General	12	12	0	8,67
Comunicación	General	26	25	1	8,7
TOTAL		**226**	**217**	**9**	**8,8**

Tabla 2. Número de empleados que han formado parte de la institución a lo largo del año 2021, segregados por edad, sexo y categoría profesional

SEXO	**HOMBRE**	51
	MUJER	188
EDAD	**MENORES DE 30**	29
	ENTRE 30 y 50	133
	MAYORES DE 50	77
CATEGORÍA PROFESIONAL	**DIRECTIVOS**	4
	MANDOS	32
	TÉCNICOS	141
	ADMINISTRATIVOS	55
	PERSONAL DE APOYO	6
	PERSONAL AUXILIAR	1
TOTAL		**239**

Tabla 3. Número de empleados que han formado parte de la institución a lo largo del año 2021, segregados por tipo de contrato y sexo

CONTRATO PERMANENTE	**HOMBRE**	41
	MUJER	151
CONTRATO TEMPORAL	**HOMBRE**	10
	MUJER	37
TOTAL		**239**

Tabla 4. Número de empleados que han formado parte de la institución a lo largo del año 2021, segregados por tipo de contrato y sexo

JORNADA COMPLETA	**HOMBRE**	49
	MUJER	170
MEDIA JORNADA	**HOMBRE**	2
	MUJER	18
TOTAL		**239**

Tabla 5. Promedio de horas de formación por persona y por categoría profesional (2021)

CATEGORÍA LABORAL	PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA
DIRECTIVOS	124,5
MANDOS	200,0
TÉCNICOS	120,5
ADMINISTRATIVOS	61,5
PERSONAL DE APOYO	0,0
PERSONAL AUXILIAR	53,0

Anexo 2: Índice de los indicadores GRI

CONTENIDOS GENERALES GRI 102	
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	**CAPÍTULO**
102-1 Nombre de la organización	1) Somos Cáritas
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	-
102-3 Ubicación de la sede	1) Somos Cáritas
102-4 Ubicación de las operaciones	1) Somos Cáritas
102-5 Propiedad y forma jurídica	1) Somos Cáritas
102-6 Mercados servidos	-
102-7 Tamaño de la organización	1) Somos Cáritas
102-8 Inform. sobre asalariados y otros trabajadores	1) Somos Cáritas / Personas
102-9 Cadena de suministro	-
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	-
102-11 Principio o enfoque de precaución	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
102-12 Iniciativas externas	-
102-13 Afiliación a asociaciones	-
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables en la toma de decisiones	-
102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
ÉTICA E INTEGRIDAD	**CAPÍTULO**
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	1) Somos Cáritas / Misión / Visión / Valores
102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización

GOVERNANZA	CAPÍTULO
102-18 Estructura de gobernanza	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
102-19 Delegación de autoridad	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	4) Apostamos por la sostenibilidad
102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	1) Somos Cáritas / Organigrama
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	1) Somos Cáritas / Organigrama
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	-
102-25 Conflicto de intereses	-
102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	-
102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	-
102-28 Evaluación del ejercicio del máximo órgano de gobierno	-
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgo	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	4) Apostamos por la sostenibilidad
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	-
102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	4) Apostamos por la sostenibilidad
102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	4) Apostamos por la sostenibilidad
102-35 Políticas de remuneración	-
102-36 Proceso para determinar la remuneración	-

GOVERNANZA	CAPÍTULO
102-37 Involucración de los grupos de interés de la remuneración	-
102-38 Ratio de compensación total anual	-
102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	CAPÍTULO
102-40 Lista de grupos de interés	-
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	1) Somos Cáritas / Personas
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	2) ¿Cómo ayudamos?
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	2) ¿Cómo ayudamos?
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	4) Apostamos por la sostenibilidad

PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	CAPÍTULO
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2) ¿Cómo ayudamos? / Datos económicos
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	-
102-47 Lista de temas materiales	4) Apostamos por la sostenibilidad

ENFOQUE DE LA GESTIÓN GRI 103

ENFOQUE DE LA GESTIÓN	CAPÍTULO
103-1 Explicació del tema material i la seva cobertura	4) Apostamos por la sostenibilidad
103-2 L'enfocament de gestió i els seus components	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
103-3 Avaluació de l'enfocament de gestió	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización

DESEMPEÑO ECONÓMICO GRI 201

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	2) ¿Cómo ayudamos? / Datos económicos
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	2) ¿Cómo ayudamos? / Datos económicos

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS GRI 203

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios secundados	-

ANTICORRUPCIÓN GRI 205

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización

ENERGÍA GRI 302

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
302-1 Consumo energético dentro de la organización	4) Apostamos por la sostenibilidad

EMISIONES GRI 305

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
305-1 Emisiones directas de GEI (abasto 1)	4) Apostamos por la sostenibilidad

EFLUENTES Y RESIDUOS GRI 306

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
306-1 AVertido de aguas en función de su calidad y destino	-
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	4) Apostamos por la sostenibilidad
306-3 Vertidos significativos	-
306-4 Transporte de residuos peligrosos	-
306-5 Cuerpos de aguas afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías	-

OCUPACIÓN GRI 401

INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA	CAPÍTULO
401-1 Noves contractacions d'empleats i rotació de personal	-
401-3 Permís paternal	1) Som Càritas / Persones

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO GRI 403

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	1) Somos Cáritas / Personas
403-9 Lesiones por accidente laboral	1) Somos Cáritas / Personas

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA GRI 404

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
404-1 Media de horas de formación en el año por empleado	1) Somos Cáritas / Personas
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	-

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GRI 405

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
405-1 Diversidad y órganos de gobierno y empleados	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	-

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS GRI 412

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	2) ¿Cómo ayudamos? / Formación
412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización

COMUNIDADES LOCALES GRI 413

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	2) ¿Cómo ayudamos?

PRIVACIDAD DEL CLIENTE GRI 418

CONTENIDOS TEMÁTICOS	CAPÍTULO
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	1) Somos Cáritas / Gobierno y políticas de la organización